

BALANCE DE GESTIÓN INTEGRAL AÑO 2017

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS
DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO

Índice

1.	Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo	3
	Ministerio de Obras Públicas.....	3
2.	Resumen Ejecutivo Servicio	6
3.	Resultados de la Gestión año 2017	12
4.	Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022	25
5.	Anexos.....	32
	Anexo 1: Identificación de la Institución	33
	a) Definiciones Estratégicas 2014-2018.....	33
	b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio.....	36
	c) Principales Autoridades.....	38
	Anexo 2: Recursos Humanos.....	39
	Anexo 3: Recursos Financieros.....	49
	Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017	55
	Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017	58
	Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017	62
	Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017	66
	Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017	70

1. Presentación Cuenta Pública del Ministro del Ramo

Ministerio de Obras Públicas

En concordancia con el Programa de Gobierno de S.E. la Presidenta de la República, Sra. Michelle Bachelet Jeria, el Ministerio de Obras Públicas (MOP) al año 2030 se ha propuesto, dentro de otras tareas, la reducción de las desigualdades en materia de infraestructura y gestión del recurso hídrico, desarrollar obras y acciones necesarias para mejorar la movilidad de las personas, producción de bienes y servicios, apoyar el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la cultura, y generar la plena integración de las regiones al desarrollo, para así garantizar la disminución de los problemas de inequidad, productividad, competitividad y crecimiento que presentan distintos sectores sociales y productivos del país.

Al finalizar el año presupuestario 2017, el Ministerio de Obras Públicas materializó una inversión sectorial cercana a MM\$ 2.063.736, más de Dos Billones de pesos, con énfasis en obras lideradas por la dirección de Vialidad y la coordinación de Concesiones, así como por iniciativas y proyectos enfocados en obras hidráulicas, agua potable rural, obras portuarias, aeropuertos, edificación pública y estudios encabezados por la Dirección General de Aguas. El año pasado, el MOP ejecutó una inversión de M\$72.219.640 por concepto de emergencias y reconstrucción, montos que en 2018 serán de M\$107.107.098 para dichos fines.

En el período 2014 – 2017 logramos una inversión acumulada de 8,25 billones de pesos, mientras que en el período inmediatamente anterior (2010 – 2013) fue de 6,95 billones de pesos, lo que significa un aumento en inversión de un 17,8% en el período. Estos recursos adicionales en inversión tienen su correlato en obras que se aprecian en todo el territorio: caminos básicos, carreteras, puentes, pasos fronterizos, embalses y obras de riego, defensas fluviales, bordes costeros y caletas pesqueras, aeropuertos y aeródromos, edificación pública y cultural, agua potable rural, entre otras muchas obras. En cuanto a la inversión extra sectorial ejecutada, también vemos un cambio de ritmo, aumentando de manera constante de 284.559 millones de pesos en el año 2014 a 371.161 millones en el año 2017, y logramos compromisos programados para el año 2018 por un monto de 425.935 millones de pesos, lo cual significa de un presupuesto superior en un 49,7% con respecto al año 2014. Además, dimos un fuerte impulso al Sistema de Asociación Público Privada. Así, a marzo de 2018, habremos impulsado inversiones por un monto superior a los 6.700 millones de dólares, sumando las obras en proceso de licitación y los montos comprometidos por los Planes de Mejoramiento. Para el año 2018 se pretende llamar a licitación inversiones por el monto US\$911 millones, en los proyectos Aeropuerto Balmaceda (MM US\$ 48), Segunda Licitación del Aeropuerto Chacalluta (MM US\$ 40), Tercera Licitación del Aeropuerto El Loa (MM US\$ 48), Autopista Metropolitana de Puerto Montt (MM US\$ 321), Embalse La Tranca (IV Región) (MM US\$ 152), Embalse Los Ángeles (V Región) (MM US\$ 184), y Embalse Murallas Viejas (IV Región) (MM US\$ 118).

En esa línea, la Dirección de Planeamiento del Ministerio de Obras Públicas durante el año 2014 - 2017, en su visión de aportar en la construcción de un país integrado, ha contribuido y trabajado arduamente en relación al desarrollo económico, social y cultural de Chile, en los ámbitos de acción que al servicio le compete.

Como logros del periodo 2014 -2017, podemos mencionar que en materia de Planes de Inversión, se elaboró una nueva versión del Plan de Conectividad Austral, planes de Zonas Extremas, seguimientos de planes como el Plan Director y Planes Regionales, Planes integrados de servicios de infraestructura orientados al desarrollo nacional y regional, la elaboración de Estudios Básicos para la Planificación , la elaboración del proyecto de Presupuesto Anual de Inversiones, la Gestión Presupuestaria, el Seguimiento de inversiones MOP, y el desarrollo del Sistema de información Territorial Ministerial, se desarrolla el borrador de la “Política de Información Territorial del Ministerio de Obras Públicas”.

Se establecen los mecanismos que permitan asegurar la implementación de la Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión Chile 30/30.

Otro de los aspectos a destacar es el desarrollo del Plan Chile 30/30, cuyo objetivo es que Chile tenga al año 2030 un nivel de ingreso per cápita de 30.000 dólares, con los estándares de infraestructura y bienes públicos de un país desarrollado, garantizando un progreso regional y comunal productivo y diversificado, eficiente y sustentable, que incluya de manera eficaz al conjunto de sus habitantes, como está señalado en la “Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión”, lanzada por la Presidenta Michelle Bachelet en Julio de 2014.

La gestión del Plan Chile 30/30, Obras Públicas y aguas para el desarrollo estuvo marcada durante el 2017 por el desarrollo de diversas instancias de participación, tales como los talleres macrozonales en donde se incorporó la participación de entidades públicas como privadas, el desarrollo del taller nacional.

Se realizó el seguimiento a 9 planes de inversión y a los 15 planes regionales de inversión en infraestructura y recursos hídricos, además se participó en actividades en representación del MOP, comité Interministerial de Ciudad, Vivienda y territorio (COMICIVYT). Se Integra al Comité Ejecutivo Interministerial conformado por SUBDERE, MINECON, MTT, SEGPRES, MINVU, GORE. El Departamento de territorio elaboró la cartografía del plan en desarrollo de apoyo al turismo.

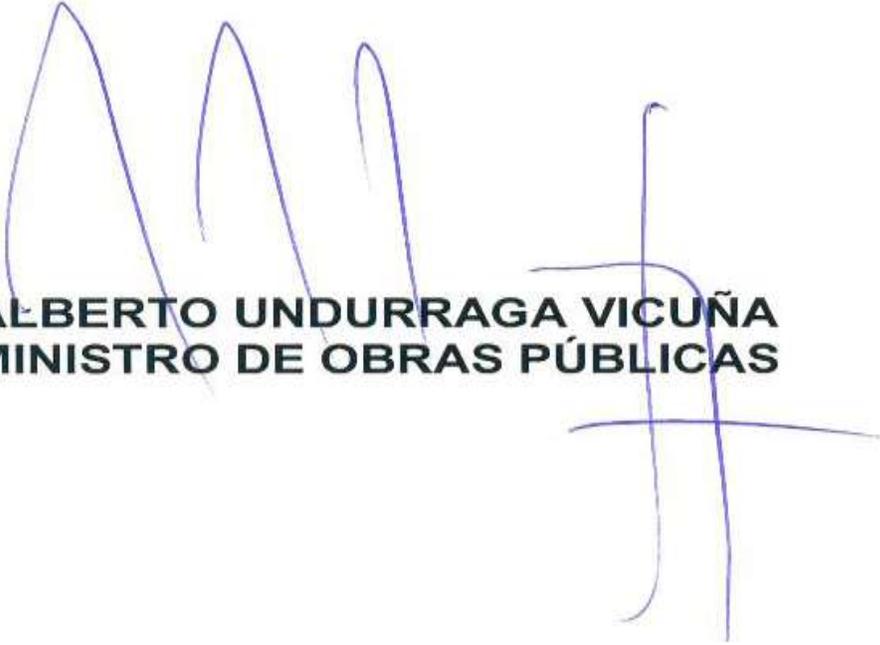
Se finalizaron los Estudios Básicos, Análisis de la Infraestructura de Transporte, Región de los Rios; Análisis de la Infraestructura de Transporte, Región de Atacama; Análisis Brechas de Infraestructura Urbana MOP en Ciudades Etapa II; Análisis de Requerimiento de Conectividad Internacional Zonas Sur y Austral; Levantamiento Territorial de Bahías con Aptitud de Desarrollo Portuario en las Regiones III y IV Levantamiento de Instrumentos para Reserva de Terrenos para Corredores Logísticos; se dio inició en el año 2017 del estudio “Análisis Plan de Inversión Pública en Saneamiento Rural para 80 localidades concentradas (regiones de Valparaíso, Metropolitana,

Libertador Bernardo O'Higgins y Maule) y se prepararon los antecedentes para la licitación del estudio "Desarrollo de un Plan Estratégico del Sistema Portuario Logístico de la Macrozona Norte".

Se trabajó en conjunto con Instituciones como la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, en la formulación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT).

Se realizan consultas Ciudadanas en las 15 regiones del país, relativa al análisis de las principales propuestas del Plan CHILE 30/30, las cuales luego se analizaron, sistematizaron e integraron en el documento del Plan.

En este sentido este Plan busca constituirse en un instrumento que oriente a largo plazo la acción del Ministerio de Obras Públicas para la provisión de servicios de infraestructura y de la gestión del Agua, desde la construcción de acuerdos nacionales, macrozonales y regionales, realizados a través del diálogo participativo entre diversos actores de los ámbitos políticos, privados, académicos y de la sociedad civil del país.



ALBERTO UNDURRAGA VICUÑA
MINISTRO DE OBRAS PÚBLICAS

2. Resumen Ejecutivo Servicio

La Dirección de Planeamiento (DIRPLAN), es la instancia asesora estratégica del Ministerio de Obras Públicas, compuesta por 145 funcionarios/as, de los cuales 67 son mujeres y 78 son hombres; 75 trabajan en el Nivel Central y 70 en Regiones. Está estructurada por una Dirección Nacional y 7 áreas funcionales: Unidad de Gestión Estratégica, Departamento de Territorio, Departamento de Sostenibilidad, Departamento de Estudios, Departamento de Gestión Presupuestaria e Inversiones, Departamento de Gestión de Personas y Administración, Unidad de Auditoría y 15 Direcciones Regionales.

A continuación se presentan los principales logros del 2017:

Plan Chile 30/30, Obras Públicas y Agua para el Desarrollo

La gestión del Plan Chile 30/30, estuvo marcada durante el 2017 por el desarrollo de diversas instancias de participación, tales como los Talleres Regionales y Talleres Macrozonales en los cuales participaron tanto entidades públicas como privadas, y el desarrollo de un Taller Nacional.

Para la etapa preparatoria de las publicaciones, se inició un trabajo de apoyo comunicacional y de diseño que permitió la elaboración del material necesario que da cuenta del proceso de planificación implementado.

Se desarrolló la elaboración de tres productos que corresponden a: la publicación impresa “Plan Chile 30/30 El futuro no se espera, se construye”; el set de mapas “Plan Chile 30/30 Obras del diálogo. Acuerdos del mundo público, privado, académico y ciudadano en materia de infraestructura y agua para el 2030”; y el documento en formato digital “Plan Chile 30/30 Obras Públicas y Agua para el Desarrollo”.

En relación con la vinculación con instituciones públicas y privadas, se realizó un trabajo de coordinación y aportes durante el proceso de formulación del Plan, lo que permitió un acercamiento a organizaciones como la Cámara Chilena de la Construcción, el Consejo de Políticas de Infraestructura y Corporación de Fomento, quienes desde sus propios enfoques e intereses, plantearon sus inquietudes y realizaron un aporte a la formulación del Plan.

Se dio término al trabajo de cooperación técnica establecido entre el Ministerio y la Organización para la Cooperación y el Desarrollo Económico (OCDE), relativa al estudio “Brechas y estándares de gobernanza de la infraestructura pública en Chile. Análisis de Gobernanza de Infraestructura”, elaborado en el marco del Plan Chile 30/30 Obras Públicas y Agua para el Desarrollo, orientado a la identificación de los niveles de infraestructura requeridos en Chile para abordar un escenario país del orden de los 30 mil dólares per cápita al año 2030.

Estudios

Se dio término a los estudios denominados “Análisis de Requerimientos Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo” y “Levantamiento Territorial de Bahías con Aptitud de Desarrollo Portuario en las Regiones III y IV y Levantamiento de Instrumentos para Reserva de Terrenos para Corredores Logísticos”, se inició el estudio “Análisis Plan de Inversión Pública en Saneamiento Rural para 80 localidades concentradas (regiones de Valparaíso, Metropolitana de Santiago, Libertador Bernardo O’Higgins y Maule) y se prepararon los antecedentes para la licitación del estudio “Desarrollo de un Plan Estratégico del Sistema Portuario Logístico de la Macrozona Norte”.

Se continuó actuando como contraparte técnica en el desarrollo de estudios básicos y de prefactibilidad, especialmente en aquellos que realiza la Dirección de Vialidad; y en la revisión y análisis de iniciativas privadas que optan a la modalidad de concesión de infraestructura pública.

Se avanzó en la coordinación de estudios ministeriales, y se finalizó la puesta en marcha del repositorio digital de estudios, en el cual se ingresan los estudios realizados por la Dirección de Planeamiento y otros Servicios del MOP, lo que permite acceder al contenido de los estudios y poder gestionar su conocimiento, además nos permite darle una mirada estratégica a la información ya disponible de los estudios de todos los servicios del MOP. Esta plataforma nos permite interoperar con la Agrupación de Universidades Regionales, Universidad de Chile, Biblioteca Nacional del Congreso y a su vez sumando a otras instituciones del Estado, lo que significa que la divulgación del conocimiento es hoy parte principal de nuestro quehacer.

Se mantuvo el trabajo colaborativo con el Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones, actuando como integrante del equipo técnico que analiza la viabilidad de circulación de Vehículos de Alta Productividad (VAP) y además, colaborando en las instancias de revisión y aprobación de estudios EISTU (Estudios de Impacto del Sistema de Transporte Urbano); que ingresan por “ventanilla única” liderada por la Seremi Metropolitana de Transportes.

Gestión Presupuestaria

Durante todo el año se realizó la gestión de preparación, envío y seguimiento de las propuestas de Decretos que solicitan a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, identificar y/o modificar el presupuesto de las iniciativas de inversión programadas para el año, según las solicitudes presentadas por cada uno de los Servicios Ministeriales.

Asimismo, se apoyó la gestión ministerial asociada al seguimiento de la ejecución de las iniciativas de inversión financiadas sectorial y extra sectorialmente, a través de la generación de reportes e información del avance y de ejecución presupuestaria; y del estado de análisis y trámite de las solicitudes de Decretos enviadas al Ministerio de Hacienda.

Cabe señalar, que la Ley de Presupuesto MOP 2017 publicada, corresponde a un monto total de M\$1.595.633.311 (en moneda 2017) para el Subtítulo 31 de iniciativas de inversión; alcanzando en Diciembre, un Presupuesto Vigente de M\$1.563.588.540. La distribución de los recursos y los ajustes oportunos a través de las modificaciones presupuestarias solicitadas por los Servicios,

posibilitó que el Ministerio ejecutara un 99,7% del Presupuesto Decretado, logrando invertir un 97,7% del monto otorgado por Ley.

Por otro lado se retomó el trabajo de la Mesa Ministerial Transversal del Proceso Gestión Presupuestaria MOP, que incluye representantes de todos los Servicios ministeriales y que permitió identificar acciones de valor que deben ser abordadas para la mejora del mismo proceso.

Gestión de Inversiones

Se desarrolló durante el año el proceso Gestión de Inversiones (GDI MOP) ejecutando los subprocesos: “Análisis Regional”, “Análisis Sectorial”, “Elaboración Proyecto de Presupuestos” y “Elaboración Proyecto de Ley”, cuyos productos son: ARI 2018; Pre-B1 Ajustado 2018; Proyecto de Presupuesto de Inversiones (Formulario B); y Proyecto de Ley de Presupuestos: Nómina de respaldo del Proyecto de Ley; respectivamente.

Este proceso fue orientado a través de los instructivos General, Complementario N°1; Complementario N°2; y otras instrucciones emanadas desde la Dirección de Planeamiento.

En su elaboración consideró las orientaciones regionales y Ministeriales tales como:

- Las Orientaciones Estratégicas Regionales, que comprenden los aspectos atinentes a la labor del MOP contenidas en las Estrategias Regionales de Desarrollo, los Planes Regionales de Gobierno.
- Las Orientaciones Estratégicas Ministeriales, basadas en los Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 (PRIGRH), Plan de Zonas Extremas de las Regiones Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes y de la Antártica Chilena y de la Patagonia Verde (Provincia de Palena y comuna de Cochamó); Plan de Desarrollo en Territorios Rezagados (Regiones de Coquimbo, Maule, Biobío, Los Ríos - Provincia del Ranco); Plan de Conectividad Austral; Plan Chiloé; Plan Rapa Nui; Plan Red Interlagos; Programa de Pasarelas y Cruces de Ferrocarriles 2015-2018; Compromisos Presidenciales y Planes de Infraestructura de Apoyo al Desarrollo del Turismo Sustentable, entre otros.

Se trabajó durante el año con la Mesa Transversal Ministerial de Gestión de Inversiones MOP, que incluye representantes de los distintos Servicios ministeriales y con los Directores Regionales de Planeamiento.

En materia de avances en la Gestión de Inversiones y para obtener mejoras al proceso de elaboración del Proyecto de Presupuestos 2018, se consideró, entre otros, la Cooperación Técnica BID-Harvard; y el Nuevo Trato con Regiones.

Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021 (PRIGRH)

Se elaboraron los informes de seguimiento de los Planes Regionales. Se utilizaron los planes para dar un marco al proceso presupuestario 2018, presentándose junto al proyecto de ley presupuesto 2018 un Plan Quinquenal. Se continuó con la actualización prevista en los Planes y su correspondiente seguimiento. Éste dio como resultado a nivel nacional se tiene un avance financiero del 38% respecto del plan actualizado.

Planes Especiales

Con fecha de cierre a diciembre de 2017 se elaboró Informe de Seguimiento a 9 planes (Chiloé, Conectividad Austral, Red Interlagos, Rapa Nui, Zonas Extremas - Arica y Parinacota, Patagonia Verde, Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena -, y Territorios Rezagados). Se elaboró la cartografía del plan en desarrollo de apoyo al turismo.

Resumen de los principales desafíos para el 2018:

Plan Chile 30/30, Obras Públicas y Agua para el Desarrollo

Lanzamiento del “Plan Chile 30/30, El futuro no se espera, se construye”; del set de mapas “Plan Chile 30/30 Obras del diálogo. Acuerdos del mundo público, privado, académico y ciudadano en materia de infraestructura y agua para el 2030”; y del documento en formato digital “Plan Chile 30/30 Obras Públicas y Agua para el Desarrollo”, documentos que sintetizan el proceso llevado a cabo en los últimos dos años.

En el proceso de Gestión de Inversión Pública, se ha incorporado el Plan Chile 30/30 Obras Públicas y Agua para el Desarrollo como marco estratégico en las etapas de formulación del Anteproyecto Regional de Inversión para el año 2019.

Uno de los desafíos para el año 2018, se refiere a la necesidad de vincular las iniciativas estratégicas definidas en el Plan en las acciones permanentes de los Servicios MOP, considerando el horizonte del Plan.

Estudios

Fortalecer la mirada estratégica del MOP, mediante análisis de metodologías y estudios prospectivos que determinan las necesidades de infraestructura y de gestión del recurso hídrico en el país, abordando estudios de planificación que aporten antecedentes para la toma de decisiones, que permitan hacer frente a los nuevos desafíos de la institución e implementar acciones estratégicas alineadas con los actuales Planes de Infraestructura.

Finalizar el estudio “Análisis Plan de Inversión Pública en Saneamiento Rural para 80 localidades concentradas (regiones de Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O’Higgins y Maule), e iniciar el estudio “Desarrollo de un Plan Estratégico del Sistema Portuario Logístico de la Macrozona Norte”.

Avanzar en las gestiones para acceder a financiamiento de nuevos estudios de carácter estratégico. Entre los cuales se pueden señalar el “Análisis del Desarrollo de infraestructura para Ciudades y Centros Poblados, Smart Cities”, con aplicación a casos específicos de estudio en una ciudad piloto (p.ej. Valparaíso); avanzar en el “Análisis Estratégico de Ejes Viales” (p.ej. Eje Metropolitano de Valparaíso y conectividad de la Ruta 68 con el Troncal Sur); y en el “Análisis y Modelación Física de Infraestructura de Protección de Cauces, Riberas y Quebradas” (p.ej. del Río Salado en la Región de Atacama).

Sostenibilidad

En lo que respecta a los temas de Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) se propondrán indicadores que permitan hacer seguimiento del Plan en relación a los Factores Críticos de Decisión (FCD) levantados en el proceso EAE. Se identificarán, durante el proceso de elaboración de la propuesta de Anteproyecto Regional de Inversiones (ARI) 2019, aquellos proyectos que permitan hacerse cargo de los factores levantados. Además, se generará una coordinación con la Oficina de Evaluación Ambiental del Ministerio de Medio Ambiente con el fin de participar de las PAC de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Políticas en el marco de la EAE.

En relación a la temática de Participación Ciudadana, se diseñará e incorporará aquellos indicadores que evidencien como el proceso de planificación del Plan Chile 30/30 se hará cargo de lo declarado en las Consultas Ciudadanas además, se generarán instancias para dar a conocer e implementar el Sistema de Gestión de Participación Ciudadana (SIGEPAC) en planes y programas.

En materia de compromisos internacionales tales como los Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS) y Consenso de Montevideo sobre Población y Desarrollo, se generará un plan de trabajo que considere actividades al interior y fuera del Ministerio con el fin de participar en mesas de trabajo para la integración de los ODS y Medidas Prioritarias en planes y programas MOP. En esta línea, se realizará un trabajo de análisis con el fin de identificar aquellas iniciativas estratégicas levantadas por el Plan Chile 30/30 y su relación tanto con los ODS como con las Medidas Prioritarias del Consenso de Montevideo.

Por último, se generará una instancia de coordinación con la Subsecretaría de Desarrollo Regional para levantar los requerimientos de la cartera de proyectos MOP dentro del Plan de Zonas Rezagadas cuyos productos se entregarán bi anualmente.

Gestión Presupuestaria y Gestión de Inversiones

Durante el año 2018 se ejecutará el proceso transversal ministerial denominado Gestión de Inversiones MOP, en consistencia con las actividades y tareas levantadas ministerialmente y las instrucciones que señale la autoridad ministerial, con el fin de identificar la propuesta de iniciativas de inversión que será presentada al Congreso.

Considerando el marco presupuestario que sea informado al MOP, se realizará la consolidación y envío a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, del Proyecto de Presupuestos 2019 preparado por todos los Servicios MOP, en la fecha que sea definida. Con posterioridad, se preparará la presentación al Congreso del Proyecto de Ley de Presupuestos 2019. Ambas actividades, en coordinación con la Dirección de Contabilidad y Finanzas y de todos los Servicios ministeriales.

En paralelo, durante todo el año se realizará la gestión de preparación, envío al Ministerio de Hacienda, y posterior seguimiento, de las propuestas de Decretos que solicitan identificar y/o modificar el presupuesto para las iniciativas de inversión según las solicitudes presentadas por cada uno de los Servicios Ministeriales.

Asimismo, se apoyará la gestión ministerial asociada al seguimiento de la ejecución de las iniciativas de inversión financiadas sectorial y/o extra sectorialmente, entre otros, a través de reuniones y la generación de reportes y/o información relacionada.

Finalmente, y como todos los años, se continuará el trabajo de la Mesa Ministerial Transversal del Proceso Gestión de Inversiones MOP; y de la Mesa Ministerial Transversal del Proceso Gestión Presupuestaria MOP, con participación de encargados de todos los Servicios MOP, con el fin de identificar e implementar las mejoras que requieran dichos procesos.



JOCELYN FERNÁNDEZ ZENTENO
DIRECTORA NACIONAL DE PLANEAMIENTO
MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS

3. Resultados de la Gestión año 2017

3.1 Resultados asociados al Programa de Gobierno, mensajes presidenciales y otros aspectos relevantes para el jefe de servicio.

Los principales logros y resultados del año 2017 se enmarcan en los ámbitos mencionados en el punto 3.2

3.2 Resultados de los Productos Estratégicos y aspectos relevantes para la Ciudadanía

3.2.1 Agenda Infraestructura, Desarrollo e Inclusión Chile 30/30

La Unidad de Gestión Estratégica (UGE) continuó apoyando la gestión e implementación de la formulación del Plan Chile 30/30, como así también en la elaboración de temáticas específicas que aportaron contenidos a los productos del Plan, como es el caso de los temas de asentamientos poblados, conectividad y logística y en el proceso de la Evaluación Ambiental Estratégica. En este último caso, se apoyó dicho proceso mediante la elaboración de contenidos específicos.

3.2.2. Trabajo conjunto con otras Instituciones

La UGE participa en la Secretaría Técnica de la COMICIVYT, en donde durante el año 2017 se ha centrado fuertemente en la formulación de la Política Nacional de Ordenamiento Territorial (PNOT), el seguimiento de la promulgación de la Política Nacional de Desarrollo Rural. Ha participado en las instancias de participación ciudadana en el marco de la formulación de la PNOT y apoyando a las autoridades ministeriales en las instancias del Consejo de Ministros y participando en la conformación del Consejo Consultivo de la COMICIVYT.

3.2.3 Estudio OCDE

Este estudio Revisión de Brechas, Estándares y Gobernanza de la Infraestructura Pública en Chile, fue elaborado en el marco del Plan Chile 30/30 Obras Públicas y Agua para el Desarrollo, que actualmente lleva adelante el MOP, cuyo objetivo fue la identificación de los niveles de infraestructura que necesita Chile para alcanzar los 30 mil dólares per cápita al 2030. La Unidad de Gestión Estratégica de la Dirección de Planeamiento fue contraparte de este estudio, logrando su término y entrega formal.

3.2.4 Estudios Básicos

Se dio término a los estudios: básicos: “Análisis de Requerimientos Infraestructura MOP de Apoyo al Turismo” y “Levantamiento Territorial de Bahías con Aptitud de Desarrollo Portuario en las Regiones III y IV y Levantamiento de Instrumentos para Reserva de Terrenos para Corredores Logísticos”, el primero financiado con fondos sectoriales y aportes de la Subsecretaría de Turismo, en el segundo a través de recursos provenientes del fondo de modernización portuaria que administra el MTT.

En este mismo ámbito, se dio inicio al estudio “Análisis Plan de Inversión Pública en Saneamiento Rural para 80 localidades concentradas (regiones de Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O’Higgins y Maule), que se financia con fondos propios y se prepararon los antecedentes técnicos y

bases administrativas para la licitación del estudio “Desarrollo de un Plan Estratégico del Sistema Portuario Logístico de la Macrozona Norte”, el que también cuenta con financiamiento proveniente del fondo de modernización portuaria.

La DIRPLAN continuó apoyando el trabajo de planificación de los servicios ejecutores del MOP, actuando como contraparte técnica en el desarrollo de Estudios Básicos y de Prefactibilidad, especialmente para aquellos que realiza la Dirección de Vialidad; instancia técnica de análisis donde se evalúan nuevas iniciativas de proyectos viales (aperturas de caminos, ampliaciones de vías, construcción de puentes, etc.), para determinar su pertinencia y viabilidad a través de análisis de alternativas, estudios de demanda, y evaluación social.

Se participó en la revisión y análisis de propuestas de iniciativas privadas que postulan a ser acogidas como de interés público y así optar a la modalidad de concesión de infraestructura pública, ámbito en el que la DIRPLAN -entre otros actores relacionados- revisa y analiza las iniciativas privadas ingresadas, y entrega su opinión técnica respecto de la pertinencia y conveniencia de que estas se materialicen o no a través del sistema de Concesiones.

Con respecto al proceso transversal de planificación integrada, durante el 2017 se continuó avanzando en el ámbito de coordinación de los estudios de planificación del Ministerio de Obras Públicas, aprovechando instancias de trabajo periódico del Comité Nacional de Planificación Integrada MOP. En este sentido y en el marco de acciones orientadas a la gestión del conocimiento, se dio término a la puesta en marcha del repositorio digital de estudios, incorporando los estudios realizados por Dirplan durante los últimos años a la plataforma web, en el sitio denominado KIMEN-DSPACE, el que permite acceder a una síntesis documental sobre contenido general de cada estudio, abrir para lectura, o bajar una copia del informe Final y/o Resumen ejecutivo del documento respectivo.

También se mantuvo un activo y permanente trabajo colaborativo con el MTT, actuando como integrante del equipo técnico que analiza la viabilidad de circulación de Vehículos de Alta Productividad (VAP) y además, colaborando como entidad técnica en las instancias de revisión y aprobación de estudios EISTU (Estudios de Impacto del Sistema de Transporte Urbano); que ingresan a la “ventanilla única” liderada por la Seremi Metropolitana de Transportes, ámbito en el que se determinan los impactos viales que producen distintos proyectos en las vías de tuición del MOP (conjuntos de viviendas, centros de distribución, establecimientos de educación superior, etc.) y las medidas de mitigación vial adoptadas.

3.2.5 Consultas Ciudadanas en las 15 regiones del país

Se realizaron 15 eventos regionales de Consulta Ciudadana relativa al análisis de las principales propuestas del Plan CHILE 30/30, las cuales luego se analizaron, sistematizaron e integraron en el documento del Plan. Las Consultas Ciudadanas fueron realizadas en el mes de abril de 2017.

Se aplicó la metodología sancionada por la Contraparte Técnica Dirplan/Unidad de Participación Ciudadana MOP, en conformidad con la Norma de Participación Ciudadana Resolución N° 315, del 06/02/2015, específicamente en lo referido a Diálogos Participativos.

3.2.6 Evaluación Ambiental Estratégica del Plan Chile 30/30

Se aplicó este instrumento de gestión ambiental de manera piloto al Plan Chile 30/30 logrando generar diálogo y debate desde una perspectiva estratégica y sustentable con los actores clave asociados al proceso de planificación de infraestructura y agua, con el fin de generar una visión desde el territorio en base a criterios acordados entre los cuales están: servicios públicos, actores privados, academia, ONGs, sociedad civil. En este sentido, se logró identificar las vulnerabilidades socio ambiental en relación a la infraestructura y los recursos hídricos que permitieron elaborar los factores críticos de decisión. Se realizó la evaluación del Plan identificando la opción estratégica de desarrollo que permite mayor sostenibilidad en materia de infraestructura y recursos hídricos esto, con el fin de mejorar la calidad de vida de sus habitantes, la protección al patrimonio natural y cultural además de identificar las necesidades y vacíos institucionales en temas de sostenibilidad, para definir las mejoras a implementar en post de incorporar la sustentabilidad en los procesos de toma de decisión del Ministerio.

Para ello se trabajó de manera coordinada con el Ministerio de Medio Ambiente con el fin de asegurar y apoyar la correcta aplicación del instrumento a nivel piloto.

3.2.7 Elaboración Presupuesto MOP 2018

Durante el 2017 se desarrolló el proceso de formulación del Proyecto de Presupuesto 2018, que derivó en el proyecto de Ley cuya nómina de respaldo ascendió a un total de M\$1.566.254.250 para el ST.31 (en moneda 2017), que representa una disminución con respecto a la Ley 2017 de un 1,8%.

La preparación del Proyecto de Presupuesto MOP 2018, se realizó conforme al proceso “Gestión de Inversiones” definido en el marco del Sistema de Gestión de Procesos Ministerial y desarrollado bajo la coordinación de la Dirección de Planeamiento Nacional a través del Departamento Gestión Presupuestaria e Inversiones, responsable de los subtítulos 31 Iniciativas de Inversión y 22.11 Estudios con la participación de todos los Servicios MOP, tanto del nivel central como de regiones en coordinación con la Dirección de Contabilidad y Finanzas.

En la elaboración del Proyecto de Presupuesto 2018, se siguió con la mejora inserta en el Proceso Gestión de Inversiones denominado “Nuevo Trato con Regiones”, respecto del cual las regiones tomaron conocimiento de las iniciativas de inversión priorizadas sectorialmente a través del envío del Pre B1 ajustado por parte de la Directora Nacional de Planeamiento a cada SEREMI, con el objetivo que pudiera revisar la nueva priorización realizada por los Servicios del nivel nacional y compararla con la priorización regional realizada en enero y febrero del 2017 a través del PREARI. Este nuevo procedimiento permitió que las regiones presentaran oportunamente sus discrepancias para que el servicio respectivo realizara los ajustes factibles de implementar, en la medida de no afectar el monto total asignado a cada Servicio y su distribución regional, en el Proyecto de Presupuesto 2018.

Se consolidaron y enviaron a los Servicios MOP las discrepancias enviadas por los SEREMIS. Posteriormente las respuestas de los Servicios fueron, procediéndose a calcular el indicador por Servicio y Región vinculados al Nuevo Trato con Regiones. Se recibieron 86 discrepancias de

parte de las regiones y se acogieron 66 discrepancias en el proyecto de presupuestos 2018 considerando Marco y Expansión, lo que representó un 77%.

El detalle está en el siguiente cuadro:

Resultados por Servicio - Proceso Gestión de Inversiones Nuevo Trato con Regiones:

Servicio	N° de Discrepancias Acogidas (Marco y Expansión) (a)	N° de Discrepancias Recibidas (b)	% de Discrepancias Acogidas (a/b)*100
COORDINACIÓN DE CONCESIONES DE OBRAS PÚBLICAS	0	0	-
AGUA POTABLE RURAL	0	0	-
DIRECCION DE AEROPUERTOS	2	2	100,00%
DIRECCION DE ARQUITECTURA	1	1	100,00%
DIRECCION DE OBRAS PORTUARIAS	20	24	83,33%
DIRECCION DE OBRAS HIDRAULICAS	24	36	66,67%
DIRECCION DE VIALIDAD	19	23	82,61%
DIRECCION GENERAL DE AGUAS	0	0	-
Total	66	86	76,74%

El detalle del resultado del N° de discrepancias enviadas por las regiones y el N° de discrepancias acogidas por los Servicios para cada región se detalla en el siguiente cuadro:

Resultados por Región - Proceso Gestión de Inversiones Nuevo Trato con Regiones:

Región	N° de Discrepancias Acogidas (Marco y Expansión) (a)	N° de Discrepancias Emitidas (b)	% de Discrepancias Acogidas (a/b)*100
ARICA Y PARINACOTA	1	3	33,33%
TARAPACÁ	5	6	83,33%
ANTOFAGASTA	11	15	73,33%
ATACAMA	16	19	84,21%
COQUIMBO	21	26	80,77%
VALPARAÍSO	0	0	-
RMS	0	0	-
O'HIGGINS	4	7	57,14%
MAULE	0	0	-
BIOBÍO	4	6	66,67%
ARAUCANÍA	3	3	100,00%
LOS RÍOS	1	1	100,00%
LOS LAGOS	0	0	-
AYSÉN	0	0	-
MAGALLANES y ACH.	0	0	-
Total	66	86	76,74%

3.2.8 Priorización de Inversiones

Del 2 al 5 de mayo se desarrolló la visita de la Misión BID-GIZ-U. de Harvard, como parte del Programa de actividades definido para el 2017, con dicha cooperación. Entre las actividades se desarrolló un taller que contó con la participación de la Dirección General de Obras Públicas, las Direcciones Ejecutoras del Ministerio, Ministerio de Hacienda y Ministerio de Desarrollo Social en donde se capacitó a más de 100 participantes en el Sistema ENVISION. Además, se realizaron reuniones con la Cámara Chilena de la Construcción donde participaron el Colegio de Ingenieros,

la Asociación de Empresas Consultoras de Ingeniería de Chile, el instituto de la Construcción, entre otros. Además se realizó una conferencia magistral en la Universidad del Desarrollo donde participó el Consejo de Política de Infraestructura, profesores y alumnos de dicha universidad.

Durante el 2017 el BID-Universidad de Harvard-GIZ aplicaron esta metodología en 2 proyectos piloto, como evaluación ex - ante al Embalse La Punilla de la Dirección General de Concesiones y como evaluación ex - post al Parque Fluvial Padre Renato Poblete de la Dirección de Arquitectura. El resultado de la aplicación generó para cada proyecto un informe pormenorizado de evaluación de la sostenibilidad obteniéndose el nivel plata para el embalse La Punilla y el nivel oro para el Parque Fluvial Padre Renato Poblete, siendo la categoría platino el nivel máximo.

La Cooperación técnica BID-Harvard-GIZ emitió un informe General con recomendaciones al Ministerio denominado “Evaluación de la Sostenibilidad de los Proyectos de Infraestructura en Chile por medio de ENVISION” donde especifica cómo mejorar el proceso de desarrollo de la infraestructura en Chile a través de la inclusión de criterios de sostenibilidad, según ENVISION, durante todo el ciclo de vida de los proyectos prefactibilidad, diseño, ejecución, mantención y operación.

Además, en conjunto con la Dirección General de Obras Públicas se logró la reactivación del Centro de Innovación para la Infraestructura (CII) integrado por el Instituto de la Construcción, la Cámara Chilena de la Construcción y el Ministerio de Obras Públicas con la firma de un acuerdo público-privado para un Plan de Acción 2018-2023 con los siguientes ejes estratégicos: Innovación en iniciativas de inversión, Criterios de Sostenibilidad (ENVISION), y Herramientas y mecanismos para resolver controversias. Respecto a esto último aspecto, en la Ley de Presupuestos 2018 se aprobó la glosa 19 se contempla un mecanismo de resolución temprana de controversia.

A fines de 2017, por una parte, se enviaron oficios por parte del Ministro, al Ministro de Medio Ambiente y a la Ministra de la Mujer y Equidad de Género con el objeto de obtener una retroalimentación del sistema de calificación de la sostenibilidad ENVISION en los temas atingentes a dichos ministerios y desarrollar un programa de trabajo en conjunto. Además, se han iniciado coordinaciones con el Ministerio de Desarrollo Social para la realización por parte de este Ministerio, de un estudio metodológico para incorporar en la evaluación social de proyectos los beneficios de incorporar criterios de sostenibilidad en proyectos de infraestructura, y por la otra parte, se presentó la metodología ENVISION para proyectos de Infraestructura en la Conferencia Internacional Lean en el Sector Público (LIPS) celebrada del 1 al 3 de diciembre de 2017.

3.2.9 Gestión Financiera

El Departamento de Gestión Presupuestaria e Inversiones, en conjunto con las Direcciones Regionales de Planeamiento, son los encargados de coordinar la generación y dar seguimiento a los Convenios de Programación (CP) vigentes del Ministerio. Así, se elaboró el documento “Informe Convenios de Programación Año 2017” el cual incluyó el seguimiento de la ejecución la cartera de iniciativas de inversión correspondiente a 29 Convenios de Programación vigentes. El detalle de la ejecución presupuestaria por región se detalla a continuación en millones de \$ 2017.

Cuadro Resumen Seguimiento Inversiones Convenios de Programación Ejecución al 2017

Región	N° de Convenios	Monto Total CP	Monto Sectorial MOP	Monto FNDR	Monto Otros	% Financiamiento MOP	Monto ejecutado MOP	Monto ejecutado FNDR
Arica - Iquique	0	0	0	0	0	-	0	0
Tarapacá	1	98.185	67.374	30.810	0	69%	15.500	20.247
Antofagasta	2	155.933	90.306	65.627	0	58%	59.234	33.951
Atacama	2	200.764	133.509	67.255	0	67%	39.589	11.259
Coquimbo	2	60.673	46.315	14.358	0	76%	16.623	3.134
Valparaíso	0	0	0	0	0	-	0	0
Metropolitana	2	168.723	68.535	64.173	36.015	41%	34.701	29.448
Lib. Bernardo O'Higgins	1	121.175	88.871	32.304	0	73%	59.823	16.956
Maule	5	438.782	261.344	177.438	0	60%	148.398	57.145
Biobío	2	76.301	45.991	30.310	0	60%	35.648	0
La Araucanía	1	436.943	225.471	211.472	0	52%	43.647	22.877
Los Ríos	5	446.138	319.901	113.129	13.108	72%	221.151	51.075
Los Lagos	2	103.974	45.874	31.493	26.607	44%	101.115	13.917
Aysén	3	102.934	76.008	26.926	0	74%	137.325	12.197
Magallanes	1	318.250	219.878	98.372	0	69%	79.092	41.247
Totales	29	2.728.775	1.689.377	963.667	75.730	63%	991.846	313.453

Fuente: Información sistema interno MOP (SAFI) y entregada por Directores Regionales de Planeamiento – MOP

3.2.10 Planes

Planes Regionales de Infraestructura y Gestión del Recurso Hídrico al 2021

A partir del año 2015 se actualizaron los PRIGRH, revisándose tanto el contenido que se podría haber modificado como sus carteras, lo que constituyó una oportunidad para realizar las correcciones necesarias, cambios relevantes en la programación de la cartera y de los flujos programados de inversión, sobre todo considerando los nuevos compromisos y planes en los que el Ministerio participa, como el Plan de Zonas Extremas, Plan de Zonas Rezagadas, Convenios de Programación de Pavimentos Básicos, entre otros. Dicho proceso de actualización y validación finalizó durante el 2016 e inicios del 2017. Los informes de seguimiento del 2016, realizados el 2017 consideran estas modificaciones de los planes.

Durante la discusión presupuestaria en el Congreso, así como en los procesos previos de discusiones regionales, se presentó esta versión actualizada de los proyectos de estos planes, de manera que se reflejara la coherencia y proyección de los proyectos de infraestructura que se está proponiendo para el 2018.

Planes Especiales

Durante 2017, con fecha de cierre diciembre de 2017 se elaboraron Informes de Seguimiento a 9 planes (Chiloé, Conectividad Austral, Red Interlagos, Rapa Nui, Zonas Extremas -Arica y Parinacota, Patagonia Verde, Aysén y Magallanes y la Antártica Chilena-, Territorios Rezagados), en el marco de una visión territorial, por lo que se incluyó dicho seguimiento como anexos a los planes regionales, en las regiones respectivas.

a. Plan Chiloé

El plan tiene por objetivo mejorar la conectividad vial, marítima y aeroportuaria del archipiélago, para propiciar su desarrollo y lograr una mejor calidad de vida para todos sus habitantes. La población beneficiada en forma directa se estima en 155 mil habitantes.

Actualmente, el plan cuenta con un 90% de contratos, entre aquellos que han finalizado y los que se encuentran en ejecución, terminándose 44 obras, 42 de ellas con recepción provisoria. Asimismo, se ha logrado un avance físico de 525 Km (terminados y en ejecución), de los cuales 271 Km corresponden a caminos básicos. En la misma línea de avances, de las 37 obras portuarias comprometidas se han finalizado 31, y 24 de los APR programados.

Respecto del puente Chacao, entregó la ingeniería definitiva corregida. Como obras, se terminó el muelle de acceso a Pila, se inicia la movilización de equipos para realizar los trabajos temporales y definitivos, ; ya se cuenta con equipos varios como la Pilotera, traídos desde corea y Kuwait, y se inició el montaje de los equipos en la Jack Up y se prepara la plataforma temporal de la roca Remolino (Pila Central), donde se ubicará la planta de hormigones; en terreno continúan las mediciones de viento y sísmicas como parte de la ingeniería y posterior monitoreo del proyecto.

b. Plan Red Interlagos

Este plan tiene por objetivo contribuir al desarrollo turístico de la zona lacustre cordillerana de las regiones de La Araucanía, Los Ríos y Los Lagos. El plan integra en su ejecución criterios de paisajismo, belleza escénica, respeto al medio ambiente y valores patrimoniales y culturales de los pueblos indígenas presentes en la zona. Además, promueve la accesibilidad y conectividad de los habitantes a los servicios básicos de salud, educación y comercio.

Durante el 2017 se avanzó en 16 iniciativas de inversión vial, terminándose 83 kilómetros de pavimentos en la red. A diciembre de 2017, se logrará un avance de 500 kilómetros, cumpliendo la meta comprometida al año 2017 de pavimentar 500 kilómetros, los que se suman a los 650 kilómetros ya completados, totalizando mil ciento cincuenta kilómetros pavimentados en la Red Interlagos. Asimismo, de los 33 puentes comprometidos para su construcción, todos se encuentran terminados.

Los proyectos de pavimentación más importantes finalizados durante el año 2017 fueron los siguientes: Región de la Araucanía, Tramo Puesco – Mamuil Malal, Tramo Inspector Fernández-Termas de Tolhuaca; Región de los Ríos, Tramos Choshuenco – Puerto Fuy y Lago Ranco - Quillaico.

c. Plan de Conectividad Austral

Este plan busca contribuir, mediante el desarrollo de infraestructura de conectividad, a la integración de la zona austral de Chile con el territorio nacional, desde Puerto Montt, en la Región de Los Lagos, hasta la Región de Magallanes y la Antártica Chilena. En este marco, durante 2017 se avanzó en la ejecución de la Ruta 7 tramo Puerto Montt Coyhaique (R 7 – Ruta X 25 – Ruta 240 Ch) se avanzó 20 Km en el 2017, contabilizando 216 km pavimentados desde el 2010.

d. Plan Isla de Pascua

Durante el 2017, se trabajó en la conservación menor del aeropuerto de Mataverí, además a través de administración directa se ha avanzado con 4,5 km de los 16 comprometidos en la ciclo vía IPA 1 (Anakena –Mataverí)

e. Plan de Zonas Extremas

Los Planes Especiales de Desarrollo para Zonas Extremas en las regiones de Arica y Parinacota, Aysén, Magallanes y la Provincia de Palena, en la Región de Los Lagos, están orientados a promover un desarrollo regional más equilibrado desde un punto de vista territorial e inclusivo en lo social. Es una iniciativa elaborada por los gobiernos regionales y la institucionalidad pública regional sectorial, con amplia participación de la comunidad local, que contempla una cartera de inversión entre los años 2014 y 2021.

- En la Región de Arica y Parinacota se finalizó el mejoramiento del borde costero en Playa Brava, se trabajó en APR como Pago Gomez, Pampa Algodonal, Putre y Visviri, se continuó el trabajo en los embalses de Chironta y Livilcar, se continúa en el avance de los caminos.

- En la Región de Aysén se avanzó en el aeródromo de Balmaceda, tanto en el área de movimiento, como en el terminal de pasajeros, Mejoramiento de la ruta 7 Sur, (Etapa II Pavimentación), Sector C° Castillo – Lag. Verde y Mejoramiento Ruta 7 Cruce Ruta 240 - Villa Ortega Etapa I (Obras Básicas) Cant. Norte Pte. Emperador Guillermo N°2, entre otros.

- En la Región de Magallanes se avanzó en varias obras y diseños, dentro de los que destacan: conservación de cauces de río Las Minas, Construcción infraestructura Portuaria Multipropósito en Puerto Williams, y mejoramiento Ruta Hollemborg- Río Pérez y ruta costera Villa Ukika Aeropuerto.

f. Plan de Desarrollo para Territorios Rezagados

Este plan gubernamental busca un desarrollo territorial armónico y equitativo, considerando las variables sociales, económicas, de competitividad territorial, descentralización y calidad de vida en territorios rezagados. En su inicio consideró cuatro territorios para su implementación, comprendiendo a 16 comunas en las regiones de Coquimbo, El Maule, Biobío y Los Lagos.

Durante el primer trimestre del año 2016 se definió la cartera ministerial que participa en los dos nuevos territorios —Valle de Itata, en la Región del Biobío, y Provincia de Ranco, en la Región de Los Ríos—, con 22 iniciativas en alguna de sus etapas de desarrollo, con ajustes durante el año, las que se suman a la ejecución de 18 iniciativas durante el 2016. El último trimestre de 2016 se establece en la región de La Araucanía nuevos territorios correspondientes a las comunas de Carahue, Nueva Imperial, Saavedra, Teodoro Schmidt y Toltén. El año 2017 se definió una cartera de cerca de 140 proyectos para estas comunas de la región de La Araucanía.

3.2.11 Gestión del Conocimiento:

Se desarrolló un trabajo conjunto con las Universidades Regionales y la Universidad de Chile al alero del Convenio y Memorándum de Entendimiento firmados con ambas Instituciones. Con la

Agrupación de Universidades Regionales se desarrolló activamente la participación de las universidades regionales en todo el proceso de elaboración del Plan Chile 30/30, y en el proceso de recolección de 30 mil ideas para mejorar las desigualdades, calidad de bienes y servicios de los ciudadanos de nuestro país a través de una consulta en temas de Obras Públicas y Agua para el Desarrollo.

En relación al trabajo en esta área, se levantó un proyecto en conjunto con la Universidad de Chile, de Datos para la Planificación en la CORFO, quedando seleccionado para su evaluación en el transcurso del 2018.

Con el CMM se consolidaron los modelamientos en el súper computador LEFTRARU, además se realizó una prueba de concepto, de un repositorio de alta disponibilidad de imágenes satelitales, para lo cual se estableció una alianza estratégica con Ministerio de Bienes Nacionales quien lidera la IDE Chile, para trabajar este proyecto en forma conjunta el año 2018.

3.3 Presupuesto de Inversión MOP

a. Gestión Presupuestaria año 2017

Se lideró la preparación del Proyecto de Presupuesto 2018, aplicando las herramientas de apoyo a la gestión de presupuesto y seguimiento de las inversiones, sistematizadas en el proceso de Modificaciones Presupuestarias y en la programación de las inversiones. Se continuó con la participación de las Regiones en el marco del Nuevo Trato con Regiones y con la georreferenciación y cartografía de los proyectos, para análisis y toma de decisiones de las autoridades. En el ámbito del trabajo con la SUBDERE, se continuó con la carga masiva en la plataforma CHILEINDICA, incluyendo las indicaciones de las prioridades presidenciales.

b. Gestión de Inversiones

La gestión de inversiones se expresó principalmente en dos ámbitos, la elaboración del proyecto de presupuesto anual y el apalancamiento de recursos financieros principalmente desde los Gobiernos Regionales a través de los Convenios de Programación.

c. Ejecución Presupuestaria MOP

La contribución de la Dirección de Planeamiento a la ejecución del presupuesto 2017 consistió en hacer seguimiento de inversiones, gestionar oportunamente la redistribución de los recursos y ajustar el presupuesto de los Servicios para lograr un máximo de ejecución, alcanzando esta vez un 99,7% del presupuesto asignado a inversiones, como se aprecia en la siguiente tabla:

Tabla N°1: Ejecución Presupuestaria MOP, año 2017, ST 31 (iniciativas de inversión)

Ley 2017 (M\$)	Presupuesto Vigente (M\$)	Presupuesto Decretado (M\$)	Ejecutado al 31 de diciembre 2017 (M\$)	% Ejecutado (sobre el presupuesto decretado)
1.595.633.311	1.563.588.540	1.563.588.460	1.559.298.757	99,7%

Fuente: SAFI (Sistema Administrativo Financiero) del Ministerio de Obras Públicas.

d. Elaboración Presupuesto MOP

Durante el año 2017, se preparó el presupuesto MOP 2018, que asciende a un total para el ST 31 de M\$1.566.254.250 (en moneda 2017), inferior con respecto a la Ley 2017 en un 1,8%.

La preparación del presupuesto MOP 2018, se realizó, al igual que el año anterior, conforme al proceso definido en el Sistema de Gestión por Procesos Ministerial “Gestión de Inversiones” y desarrollado bajo la coordinación del Departamento de Gestión Presupuestaria e Inversiones de Planeamiento, con la participación de todos los Servicios Ministeriales, tanto del nivel central como de regiones.

Asimismo, el Departamento de Gestión Presupuestaria e Inversiones, estuvo a cargo de la consolidación de todos los subtítulos y de su posterior envío al Ministerio de Hacienda, en coordinación con la Dirección de Contabilidad y Finanzas; y participó activamente en la preparación de las presentaciones al Congreso, la revisión de cartografía “Nómina de respaldo del Proyecto de Ley de Presupuestos 2018” elaborada por el Departamento de Territorio, y otros documentos que forman parte de la gestión del Presupuesto MOP.

e. Seguimiento de Inversiones MOP

La Dirección de Planeamiento, a través del Departamento de Gestión Presupuestaria, efectúa el seguimiento de las diferentes etapas necesarias para llevar a cabo las iniciativas de inversión en infraestructura MOP a fin de prever situaciones que puedan afectar la ejecución del presupuesto asignado. En este sentido, durante el año 2017 se participó activamente en el seguimiento de los compromisos regionales asumidos durante este año por la Subsecretaría, asimismo mantuvo la revisión de las programaciones de inversión y la aplicación de indicadores.

En cuanto al seguimiento de la inversión regional, éste se registró en minutas que apoyaron las visitas a terreno de las autoridades y colaboraron con las alertas relacionadas con la inversión y la programación.

A fin de lograr mejorar los tiempos de entrega de los decretos se reforzó la revisión de los antecedentes enviados por los Servicios y se realizó un seguimiento a diario de los decretos ante la Dirección de Presupuestos de y Contraloría.

f. Proceso de Seguimiento de Inversiones

Se mantuvo la aplicación del proceso de Seguimiento de Inversiones, que sistematiza las acciones necesarias para identificar, gestionar y solucionar imprevistos en la ejecución de los contratos que afectan el cumplimiento de la ejecución presupuestaria. Igualmente, se participó en conjunto con la Subsecretaría y la Dirección de Contabilidad y Finanzas, en videoconferencias semanales con las regiones para hacer seguimiento al cumplimiento de la caja mensual.

g. Información Presupuestaria y Reportes para Autoridades MOP

Se mantuvo el envío de informes relacionados con el avance de la inversión; semanalmente se envió el Informe Ejecutivo de Inversiones MOP a los Directores Nacionales y a los Jefes de

Presupuesto de todos los Servicios, a los Secretarios regionales Ministeriales y a los Directores de Planeamiento Regionales, dando cuenta de: la situación presupuestaria por Servicio y Región; los montos de la Ley y sus ajustes; los montos decretados y sus diversas etapas de trámite; los montos pagados y aquellos enviados a pago. Además, el Informe incluyó la comparación del avance presupuestario por Servicio y Región, en la misma fecha del año anterior. Se mantuvo la posibilidad de consultar en el sitio colaborativo de la Intranet de Planeamiento, la situación de trámite tanto de decretos y solicitudes de modificaciones presupuestarias, como también una copia de esos documentos.

Durante el año 2017 se informó mensualmente a las Autoridades y a los Servicios sobre la programación e inversión de mandantes en el reporte “Reporte de Inversión Extrasectorial” y se participó en el seguimiento semanal liderado por Subsecretaría.

Toda esta información se obtiene del Sistema Administrativo Financiero (SAFI), de Concesiones, de Arquitectura, y del Departamento de Gestión Presupuestaria y de Inversiones, que es además la instancia que lo prepara y consolida.

Además, se efectuaron numerosos informes a pedido para apoyar las visitas a regiones del Ministro de Obras Públicas y otros relacionados con las emergencias.

h. Índice Polinómico

Se mantuvo la publicación mensual de los índices y precios para el cálculo de los reajustes de pagos de contratos mediante el sistema de reajuste Polinómico.

i. Indicadores relacionados con la inversión a nivel nacional y regional

En cuanto al trabajo de análisis para la generación de indicadores correspondientes al seguimiento de las inversiones a nivel nacional y regional se avanzó en la automatización de informes, además se perfeccionó el seguimiento de la inversión de mandantes que es informada mensualmente a las autoridades y contribuye a transparentar la carga de trabajo de los Servicios ejecutores.

En el ámbito del trabajo con la SUBDERE, se mantuvo el proceso de carga masiva en la plataforma CHILEINDICA. Se incorporó información de los proyectos y las prioridades presidenciales, lo que complementa la información a disposición de la ciudadanía y contribuye a la transparencia del servicio público.

3.4 Sistemas de Soporte

El Sistema de Administración Financiera (SAFI) y el Sistema Exploratorio, son sistemas que apoyan el proceso ministerial “Servicios de Infraestructura”, administrando información referida a proyectos y contratos desde el punto de vista financiero y administrativo. El Exploratorio se especializa en la administración de proyectos y el SAFI de contratos.

Como en los años anteriores, cada proyecto de la cartera de inversión 2017 fue ingresado al Sistema Exploratorio con la correspondiente información administrativa (nombre, servicio, región,

etc.) y con la proyección financiera disponible para las distintas etapas (pre -factibilidad, factibilidad, diseño y ejecución). Una vez ingresada la cartera se procedió a la incorporación de la información en el sistema SAFI, de los contratos a ejecutar.

Esta información en conjunto con otras relacionadas, se disponibiliza a través de distintos mecanismos tecnológicos para ayudar la toma de decisiones; entre ellos, se puede mencionar el portal de información de inversiones y la ficha de proyectos.

En base a la información existente en los sistemas (SAFI, Exploratorio), se dispuso una serie de reportes cuyo objetivo principal fue apoyar la planificación y seguimiento en los siguientes ámbitos:

- Seguimiento de inversión por territorio
- Seguimiento indicadores de inversión
- Seguimiento de Convenios de Programación
- Reporte para Análisis Presupuestario
- Reporte automático de Seguimiento Presupuestario

Se profundizó el seguimiento de la calidad de la información mejorando la información en ubicación geográfica, programación de los contratos, plan de licitaciones, contratos de obras mandatadas, cartera de proyectos, ejecución presupuestaria e ingreso y corrección de ID de mercado público.

Se realizó la primera etapa de desarrollo para la migración del sistema Exploratorio, la cual consistía en el levantamiento del actual funcionamiento del sistema, mejoras para la integración y diseño de prototipo visual de la herramienta.

3.5 Gestión Interna

PMG y Convenios de Desempeño Colectivo

En lo que se refiere a materias de gestión de la DIRPLAN, se elaboraron 30 metas de gestión para el Convenio de Desempeño Colectivo (CDC) 2017, a estas se les realizó un control y seguimiento mensual a través del Sistema JIRA. El Convenio de Desempeño Colectivo, luego de la revisión de Auditoría Ministerial fue aprobado con un cumplimiento de un 100% y sin observaciones. Con respecto al Programa de Mejoramiento de la Gestión (PMG), este consta de 5 indicadores en el formulario H y 8 Indicadores transversales los cuales fueron auditados por una empresa externa y la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, lográndose un 100% de cumplimiento.

Estos trabajos de Control y seguimiento fueron realizados por el Subdepartamento de Control de Gestión y Comunicaciones de la Dirección de Planeamiento.

Con el cumplimiento de las metas mencionadas, esta Dirección demostró nuevamente, el compromiso y la seriedad del trabajo realizado internamente por cada uno de sus equipos para lograr el objetivo de cada una de las metas que contribuyen al logro de la misión del Servicio.

Desarrollo de Capital Humano

Durante el año 2017, el área de Gestión de Personas de la Dirección de Planeamiento tuvo una participación activa en las mesas y comisiones de trabajo a cargo del cumplimiento de la Meta Colectiva Transversal de Recursos Humanos, formando parte de los equipos ministeriales de Perfiles de Cargos, Desarrollo de Recursos Humanos, Clima Organizacional, entre otros.

Por otra parte, entre las diferentes actividades e hitos, es importante destacar los productos elaborados durante el año 2017, tales como la Formalización y Socialización del Procedimiento de Conciliación de Trabajo y Familia, el Procedimiento de Denuncia del maltrato, acoso laboral y sexual, el Procedimiento de Movilidad Interna en la Contrata y el Plan de Gestión del Clima Organizacional del Servicio, así como también la implementación del Protocolo de Vigilancia de Riesgos Psicosociales. Todos trabajos de largo plazo y de manera coordinada con los demás servicios del Ministerio, permitiendo trabajar de manera estructurada y planificada, con el fin de hacer seguimiento y control de los avances en materias asociadas a los objetivos del área y productos estratégicos de gestión de personas.

4. Desafíos para el período de Gobierno 2018 - 2022

4.1. Participación en COMICIVYT

Esta instancia intersectorial tomará relevancia una vez sea promulgada la modificación de la Ley Orgánica Constitucional de Gobierno de Administración Regional (LOGGAR), la cual otorga una constitución legal a dicha instancia de trabajo. Durante el año 2018, se deberá terminar con el Reglamento para la elaboración de los Planes Regionales de Ordenamiento Territorial, los cuales otorgan el carácter de vinculante para el desarrollo de las infraestructuras en cada una de las regiones, en las áreas que no cuentan con normas urbanísticas.

Además de lo anterior, se indica en dicha modificación legal, que el Ministerio de Obras Públicas deberá participar en conjunto con otros ministerios, en la formulación de un reglamento que establezca la modalidad de crear nuevas áreas metropolitanas en el país.

4.2. Participación en Estudios Intersectoriales

Durante el año 2018, se participará como contraparte técnica en la formulación de un estudio de transporte y logística en conjunto con el Ministerio de Transporte, con quienes se ha iniciado dicha instancia de coordinación interministerial.

4.3. Coordinación PMG de Descentralización

La Dirección de Planeamiento tiene la tarea de coordinar la Mesa Intraministerial del PMG de descentralización, la cual cuenta con un plan de trabajo bianual 2017-2018, en donde la tarea para el año 2018 corresponde a la implementación de la propuesta de estandarización del inventario de infraestructura en un territorio piloto.

4.4 Estudios Básicos

Continuando con el fortalecimiento del conocimiento estratégico del MOP, esta Dirección mantendrá un activo trabajo orientado al análisis de metodologías y desarrollo de estudios prospectivos relativos a la identificación y seguimiento de las variables de desarrollo país que determinan las necesidades de infraestructura y de gestión del recurso hídrico, abordando estudios de planificación que aporten antecedentes para la toma de decisiones, tanto en lo relativo a inversión como en cuanto a instancias de gestión, que permitan hacer frente a los nuevos desafíos de nuestra institución. Focalizado por tanto a iniciativas de planificación que permitan avanzar en la implementación de acciones estratégicas alineadas con los actuales Planes de Infraestructura (en particular con el Plan Chile 30/30), instrumentos que se constituyen en cartas de navegación de mediano y largo plazo del Ministerio de Obras Públicas.

Se contempla la finalización del estudio “Análisis Plan de Inversión Pública en Saneamiento Rural para 80 localidades concentradas (regiones de Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O’Higgins y Maule), e iniciar durante el primer trimestre del año el estudio “Desarrollo de un Plan Estratégico del Sistema Portuario Logístico de la Macrozona Norte”, el que cuenta con financiamiento proveniente del MTT.

Durante el 2018 la DIRPLAN continuará con la tarea de mejorar la coordinación de la cartera de estudios MOP, y así lograr un mayor alineamiento de los estudios que abordan los distintos servicios del MOP con las líneas estratégicas generales de acción ministerial. Además, en el seno del Comité de Gestión del Conocimiento que impulsa la DGOP, se promoverá la continuidad de actividades que permitan avanzar en la forma de visibilizar, compartir y utilizar los conocimientos útiles para la planificación ministerial que aportan los distintos estudios básicos e inherentes que realiza el MOP, aprovechando la plataforma KIMEN-DSPACE instaurada por la Dirplan como base digital y repositorio orientado a la difusión y capitalización de dicho conocimiento institucional en la web.

En el ámbito de estudios de responsabilidad Institucional, se continuará con las actividades de apoyo técnico orientado a estudios básicos y de prefactibilidad emprendidos por otros servicios del MOP y a la revisión de iniciativas privadas sometidas al sistema de concesiones.

Se mantendrá el trabajo técnico colaborativo con el MTT y se seguirá participando en la “ventanilla única de ingreso” establecida por la Seremi Metropolitana de Transporte, para la revisión de iniciativas de estudios de impacto vial en el sistema de transporte urbano y apoyando a la Seremi Metropolitana de Vivienda y Urbanismo en la revisión de proyectos (iniciativas de proyectos, áreas o zonas) de desarrollos urbanos condicionados.

4.5 Evaluación Ambiental Estratégica (EAE) en Plan Chile 30/30

- Proponer indicadores que permitan hacer seguimiento al Plan Chile 30/30 en relación a las definiciones levantadas en el proceso de EAE.
- Aplicar los indicadores definidos a los Planes Regionales de Infraestructura y Gestión de Recursos Hídricos (PRIGRH).
- Incorporar al proceso de ARI 2019 criterios relacionados con Factores Críticos de Decisión levantados en la EAE, de manera de identificar proyectos que permitan hacerse cargo de los mismos.
- Se generará una coordinación entre este departamento y la Jefatura de la EAE del Ministerio de Medio Ambiente con el fin de participar de las PAC de los Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Políticas en el marco de la EAE

4.6 Participación Ciudadana (PAC) y Plan Chile 30/30

- Dentro de los indicadores de seguimiento del Plan, se debe diseñar e incorporar aquellos que evidencien como el proceso de planificación se hace cargo de lo declarado en las Consultas Ciudadanas de 2017 en cada región.
- Coordinar con Directorio PAC del MOP la constante retroalimentación de los diversos procesos regionales en torno al Plan de manera de incentivar a los encargados regionales de PAC a hacerse parte de ellos, reforzando así la participación intra MOP en el proceso del Plan.
- Dar a conocer y apoyar la implementación en la DIRPLAN, de la Guía Para la Gestión de Participación Ciudadana del MOP (2018).

- Apoyar e implementar el Sistema de Gestión de Participación Ciudadana (SIGEPAC) en los planes y programas y otros procesos a cargo de DIRPLAN.
- Generar una coordinación con la Oficina de Evaluación Ambiental del Ministerio de Medioambiente con el fin de participar en las instancias PAC que se encuentran insertas en el Reglamento EAE para los Instrumentos de Ordenamiento Territorial y Políticas.

4.7 Compromisos Internacionales

Objetivos de Desarrollo Sustentable (ODS)

- Incorporar criterios y marcador de ODS en proceso presupuestario 2019.
- Completar el análisis referido a reconocer en las Iniciativas Estratégicas levantadas en el Plan, los FDC que deben ser considerados, y a que Objetivo de Desarrollo Sostenible (ODS) aportan.
- Generar plan de trabajo que considere actividades y aspectos comunicacionales intra MOP y extra MOP.
- Participación activa en Mesas y Grupos referente a la incorporación de los ODS en planes y programas.
- Difusión intra MOP.
- Se realizará un trabajo de análisis con el fin de identificar aquellas iniciativas estratégicas levantadas por el Plan Chile 30/30 y su relación con los ODS.

4.8 Consenso de Montevideo Sobre Población y Desarrollo (CM):

- Participar activamente en reuniones convocadas por MINSAL.
- Generar actividades de difusión interna respecto de las Medidas Prioritarias en las cuales el MOP tiene incidencia.
- Trabajar, en coordinación con el MINSAL y servicios MOP, en la elaboración de los indicadores para cada MP.

4.9 Plan de Zonas de Rezago (PZR)

- Seguimiento del PZR. Se coordina con regiones el levantamiento de información necesaria para entrega bi anual de informe actualizado de la cartera de proyectos del PZR a la SUBDERE.
- Acordar criterios con SUBDERE para seguimiento

4.10 Planes Regionales de Infraestructura y Gestión de Recurso Hídrico.

En el marco de los PRIGRH la Unidad de Análisis Territorial seguirá con la actualización de los análisis territoriales de seis regiones, complementando la información actual con los datos nuevos y un análisis de interés nacional referido a la región.

Se continuará con el trabajo de sociabilización de los planes regionales en los procesos de discusión de infraestructura, particularmente en lo que respecta a presupuesto 2019 y años posteriores. Se evaluará la adecuación de los planes regionales de infraestructura y gestión del recurso hídrico en el marco del Plan Chile 30/30.

4.11 Planes Especiales del Ministerio de Obras Públicas

a. Plan Chiloé

Se buscará avanzar en la construcción de varias rampas como las de Quinterquen y Obras de abrigo, como en el sector Achao. En obras viales, en el período 2018 se trabajará en las rutas W-160, W-120, W-15, W-883, W-135-125, W-175, W-195. Ruta 5, particularmente en la Cuesta Trainel, el By Pass Castro y el puente Dalcahue.

b. Plan Red Interlagos

Durante el año 2018 se avanzará en los Estudios de ingeniería de los sectores de Curacautín-Malalcahuello, Villarrica-Pucón, ribera oriente Lago Caburga, en la Región de la Araucanía y Choshuenco-Riñihue, Ñancul-Riñihue, unión Lago Ranco-Lago Riñihue en la Región de los Ríos, Camino lacustre Puerto Varas-Llanquihue y la circunvalación al Lago Rupanco, en la Región de Los Lagos.

Además, se terminará de pavimentar el tramo Panguipulli-Coñaripe (etapa 2) en la Región de Los Ríos y el tramo Frutillar-Quilanto en la Región de Los Lagos.

Todas estas obras, permitirán incrementar al fin del 2018, en 30 kilómetros la red pavimentadas del Plan, alcanzando así a mil ciento ochenta kilómetros pavimentados de un total de la red de mil 922 kilómetros y se continuará la ejecución de los tramos Liucura-Pino Hachado , Hueñivales – Captren en la Región de La Araucanía; Crucero - Entrelagos y Coñatipe-Pellaifa, en la Región de Los Ríos. Estos contratos suman 85 kilómetros de caminos de la red.

Se seguirán construyendo ciclovías, miradores y defensas mixtas metal – madera y lacadas de colores, en gran parte de la red y se seguirá implementando proyectos de seguridad vial con la señalética definida para ella.

c. Plan de conectividad austral

Se realizarán obras viales de pavimentación y habilitación de puentes en diversos tramos de la Ruta 7 Norte y Sur, entre los que se destacan la pavimentación de tramo Puelche Hornopirén trampo 1, el mejoramiento de Puente Bonito- Santa Bárbara y la obra básica entre Queulat y Puente Chacabuco, entre otros.

En materia de obras portuarias y aeroportuarias: se avanzará en el área de movimiento y la reposición del aeródromo y terminal de pasajeros de Balmaceda y Construcción de infraestructura portuaria en Aulen, Puerto Navarino, Bahía Bahamonde y conexión en Puerto Yungay.

d. Plan Isla de Pascua

Durante el año 2018 se avanzará en el mejoramiento del sector Hanga Piko y conservación mayor del área de movimiento del Aeropuerto Mataverí

e. Plan de Zonas Extremas

Con una mirada regional, durante 2018 se avanzará en las siguientes iniciativas:

- Región de Arica y Parinacota: se avanzará en la construcción de proyectos de agua potable rural y mejoramiento de otros ya existentes, de los embalses Livilcar y Chironta, conservación obras portuarias menores y el mejoramiento de varios caminos, entre otros, rutas A-31, A-35 y A-15, prolongación ruta A- 210, By Pass y reposición red vial andina.
- Región de Los Lagos: se avanzará en el camino Puelo-Paso el Bolsón, Ruta 7 en diversos tramos, Conexión vial cruce Ruta 231 CH - Acceso norte Lago Espolón y reposición de puentes mayores.
- Región de Aysén: se trabajará en la ampliación del área de movimiento del aeródromo Balmaceda, mejoramiento conectividad marítima, construcción del borde costero en Puyuhuapi, el mejoramiento del borde lacustre en Puerto Bertrand y la ampliación de la infraestructura portuaria en Bahía Bahamonde. Se continuará con el avance en tramos de la Ruta 7, destacándose Mejoramiento de la ruta 7 Sur, (Etapa II Pavimentación), Sector Cerro Castillo – Laguna. Verde, Mejoramiento Ruta 7 Cruce Ruta 240 - Villa Ortega Etapa I (Obras Básicas) Cant. Norte Pte. Emperador Guillermo N°2, entre otros

4.12 Gestión Presupuestaria y de Inversiones

En materia de presupuesto de inversiones MOP, el año 2018, se liderará la preparación del Proyecto de Ley de Presupuesto 2019, aplicando las herramientas de apoyo a la gestión de presupuesto y seguimiento de las inversiones, conciliando las prioridades de los Servicios y los lineamientos emitidos por la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda y la Subsecretaría de Desarrollo Regional.

Se ejecutarán las actividades definidas en el proceso transversal ministerial denominado Gestión de Inversiones MOP, en consistencia con las actividades y tareas levantadas ministerialmente y las instrucciones que señale la autoridad ministerial, con el fin de identificar la propuesta ministerial de iniciativas de inversión que será propuesta al Congreso.

Considerando el marco presupuestario que sea informado al MOP, se realizará la consolidación y envío a la Dirección de Presupuestos del Ministerio de Hacienda, del Proyecto de Presupuesto 2019 preparados por todos los Servicios MOP, en la fecha que sea definida. Asimismo, se preparará la presentación al Congreso del Proyecto de Ley de Presupuestos 2019. Ambas actividades, en coordinación con la Dirección de Contabilidad y Finanzas y de todos los Servicios ministeriales.

En paralelo, durante todo el año se realizará la gestión de preparación, envío al Ministerio de Hacienda, y posterior seguimiento, de las propuestas de Decretos Iniciales y de Modificación Presupuestaria, que solicitan identificar y/o modificar el presupuesto para las iniciativas de inversión según las solicitudes presentadas por cada uno de los Servicios Ministeriales.

Se continuará con la coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social (MDS), la Dirección de Presupuestos (DIPRES) y la Contraloría General de la Republica (CGR), para perfeccionar el proceso en materias presupuestarias. En el ámbito del trabajo con la SUBDERE, se continuará con la carga masiva mensual de la inversión en la plataforma CHILEINDICA, identificando los proyectos de prioridad presidencial y los nuevos requerimientos del sistema.

En cuanto al trabajo de análisis para la generación de indicadores relacionados con el seguimiento de inversiones, se mantendrán los informes automatizados y se dará prioridad a la actualización de la información y al acceso en línea de la reportería.

Se mantendrá la plataforma de acceso interno para el resguardo de la información presupuestaria y de inversiones MOP que permite el manejo de una base histórica, de carácter oficial para cubrir requerimientos de análisis. Además, se continuará con la participación de las regiones y la georreferenciación y cartografía de los proyectos, para análisis y toma de decisiones de las autoridades.

Finalmente, y como todos los años, se continuará el trabajo de la Mesa Ministerial Transversal del Proceso Gestión de Inversiones MOP; y de la Mesa Ministerial Transversal del Proceso Gestión Presupuestaria MOP, con participación de encargados de todos los Servicios MOP, con el fin de identificar e implementar las mejoras que requieran dichos procesos, compartir buenas prácticas de trabajo y adecuarse a los cambios institucionales.

4.13 Sistema Exploratorio y SAFI

En relación a los sistemas SAFI se trabajará en la primera etapa que se enfocará en el levantamiento actual de funciones y posibles mejoras.

Para el sistema Exploratorio, se trabajará en la segunda etapa que es el desarrollo e implementación de una primera parte de la herramienta ocupando la documentación diseñada en la primera etapa realizada en el año anterior.

Se continuará trabajando en profundizar los niveles de disponibilidad de información en plataformas colaborativas web para los distintos usuarios de información en distintos ámbitos relacionados con los planes, proyectos, contratos y presupuestos, incorporando cada vez más información de otras fuentes de financiamiento. Esto con el objetivo de apoyar de mejor forma la toma de decisiones, el seguimiento y la transparencia.

En el ámbito de la calidad de la información, se trabajará en mejorar la interconexión de los sistemas Exploratorio y SAFI con los distintos sistemas tanto Ministeriales como Gubernamentales y en aquellos datos que no se ingresan o se ingresan incorrectamente a los sistemas, tales como: publicaciones del diario oficial en SAFI, seguimiento de los contratos con financiamiento FNDP, cartera de proyectos en exploratorio, Relación con Mercado Público, Georreferenciación de Proyectos y Contratos.

4.14 Gestión del Conocimiento

El Departamento de Territorio, durante los años 2018 deberá liderar la incorporación de las instituciones públicas a la interoperabilidad y cosecha de información con la Universidad de Chile, la Agrupación de Universidades Regionales, Biblioteca Nacional del Congreso, Ministerio de Agricultura entre otros.

En relación al trabajo en esta área de Datos, se debe liderar un esfuerzo en conjunto con la Universidad de Chile, para dejar operativo un sistema de explotación de información que apoye la planificación en temas de Infraestructura y recursos Hídricos de Datos, ya para ello se tiene una plataforma instalada en el Ministerio y otra en LEFTRARU supercomputador de la Universidad de Chile, para comenzar a trabajar en esta línea

Con el CMM se trabajara en alta disponibilidad de imágenes satelitales, del proyecto Copernicus de la Comunidad Económica Europea, que tiene el objetivo de disponer de imágenes del Territorio para realizar los análisis que se requieran, en este sentido se estableció una alianza estratégica con Ministerio de Bienes Nacionales quien lidera la IDE Chile, para trabajar este proyecto en forma conjunta el año 2018.

4.15 Otros

Región de Magallanes: se plantea la construcción del, borde costero y construcción de infraestructura portuaria en Puerto Williams y avance en la construcción del camino Río Hollember-Río Pérez y Ruta Costera Villa Ukika- Aeropuerto.

En el transcurso del 2018 se proseguirá con la carga de estudios e información al repositorio digital y propiciando los convenios con la AUR para los intercambios de datos entre las plataformas. Además de vincular al resto de los Ministerios que posean el sistema. Generar vínculos internacionales en organismos externos al MOP, que contengan información de infraestructura y agua.

Completar instalación de plataforma de BIGDATA para el análisis de territorial, la cual se encuentra trabajando en conjunto con la SDIT y el Ministerio de Bienes Nacionales para sumar otros datos del MOP y otros Ministerios para realizar diferentes tipos de análisis prospectivos del territorio.

5. Anexos

- Anexo 1: Identificación de la Institución.
- Anexo 2: Recursos Humanos.
- Anexo 3: Recursos Financieros.
- Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014-2017.
- Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017.
- Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017
- Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017
- Anexo 8: Resultados en materia de Implementación de medidas de Género y de descentralización / desconcentración 2014-2017

Anexo 1: Identificación de la Institución

a) Definiciones Estratégicas 2014-2018

- Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

Leyes y Normativas que rigen el funcionamiento de la Institución

El D.F.L. MOP N° 850 del 12.09.1997, que fija el texto refundido, coordinado y sistematizado de la Ley N° 15.840, Orgánica del Ministerio de Obras Públicas, establece las atribuciones de la Dirección de Planeamiento.

- Misión Institucional

Misión Planeamiento

Proponer a la autoridad ministerial las políticas, planes y programas de desarrollo de servicios de infraestructura; para la conectividad, la protección del territorio y las personas, la edificación pública y el aprovechamiento óptimo y de manejo de los recursos hídricos; que orienten y establezcan las decisiones de inversión, basándose en un conocimiento e información territorial y sectorial integrada, realizando la gestión presupuestaria y el seguimiento de las inversiones y planes, buscando con ello responder a las necesidades del desarrollo sustentable del país.

- Aspectos Relevantes contenidos en la Ley de Presupuestos año 2017

Objetivos Relevantes del Ministerio

- 1 Lograr proveer y gestionar obras y servicios de infraestructura y de regulación de los recursos hídricos, que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo.
- 2 Contribuir a alcanzar las estrategias de desarrollo nacional y regional.
- 3 Favorecer el destino de los recursos hídricos con fines sociales y avanzar en soluciones de escasez hídrica en el país.
- 4 Lograr gestionar los procesos de planificación, ejecución, explotación y evaluación de la Infraestructura con eficiencia, probidad, excelencia, transparencia y cercanía con la ciudadanía.
- 5 Incorporar en el proceso de desarrollo de la infraestructura y en el manejo del agua, la visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados.

- Objetivos Estratégicos

Número	Descripción
1	Proveer políticas, planes y programas que contribuyan al desarrollo económico, social, cultural, sustentable y equitativo, de acuerdo con estrategias de desarrollo nacional y regional e incorporando visión de la ciudadanía y de los actores públicos y privados.
2	Contribuir al mejoramiento de la calidad de la ejecución presupuestaria ministerial a través de la gestión presupuestaria y el seguimiento de las inversiones y los planes.
3	Contribuir a la toma de decisiones en materia de planificación y gestión sectorial y territorial, de

usuarios internos, externos, públicos y privados, a través de la provisión y difusión de la información territorial ministerial con calidad, accesibilidad, interoperabilidad, oportunidad y confiabilidad.

- Productos Estratégicos vinculados a Objetivos Estratégicos

Número	Nombre - Descripción	Objetivos Estratégicos a los cuales se vincula
1	Análisis y proposición de alternativas de Política Públicas en el ámbito de la provisión de servicios de infraestructura orientados al desarrollo nacional y regional. Para lo cual, la Dirplan desarrolla permanentemente Estudios.	1
2	Planes de Inversión de corto, mediano y largo plazo que involucran la gestión interna y con otros organismos relacionados. En estos se define un conjunto de inversiones en infraestructura, cuya ejecución se realiza en un territorio determinado y en plazos definidos, basados en una política de inversiones definida. El proceso de monitoreo del Plan está conformado por las etapas de Seguimiento y Evaluación. Dirplan desarrolla permanentemente Estudios para futuros planes de inversión.	1
3	Propuesta de inversiones que el Ministerio de Obras Públicas presenta a DIPRES a través de los Formularios definidos para el efecto, donde se establecen las obras, los montos en los distintos años de ejecución y las prioridades asignadas. Considera además una serie de informes del cumplimiento del presupuesto definido en la Ley de Presupuesto. Dentro de este mismo producto está la gestión presupuestaria MOP y seguimiento de inversiones, la cual considera el conjunto de acciones tendientes a lograr la ejecución presupuestaria del MOP e interlocutor ante Dipres.	2
4	Corresponde a una plataforma transversal que busca incorporar a todas las direcciones del MOP para que estas puedan utilizar información territorial en sus procesos de planificación. Con este fin, a cada Dirección se les entrega las herramientas y competencias técnicas que le permitirán acceder e integrarse al SIT y con esto lograr obtener sus propios productos usando el enfoque territorial.	3

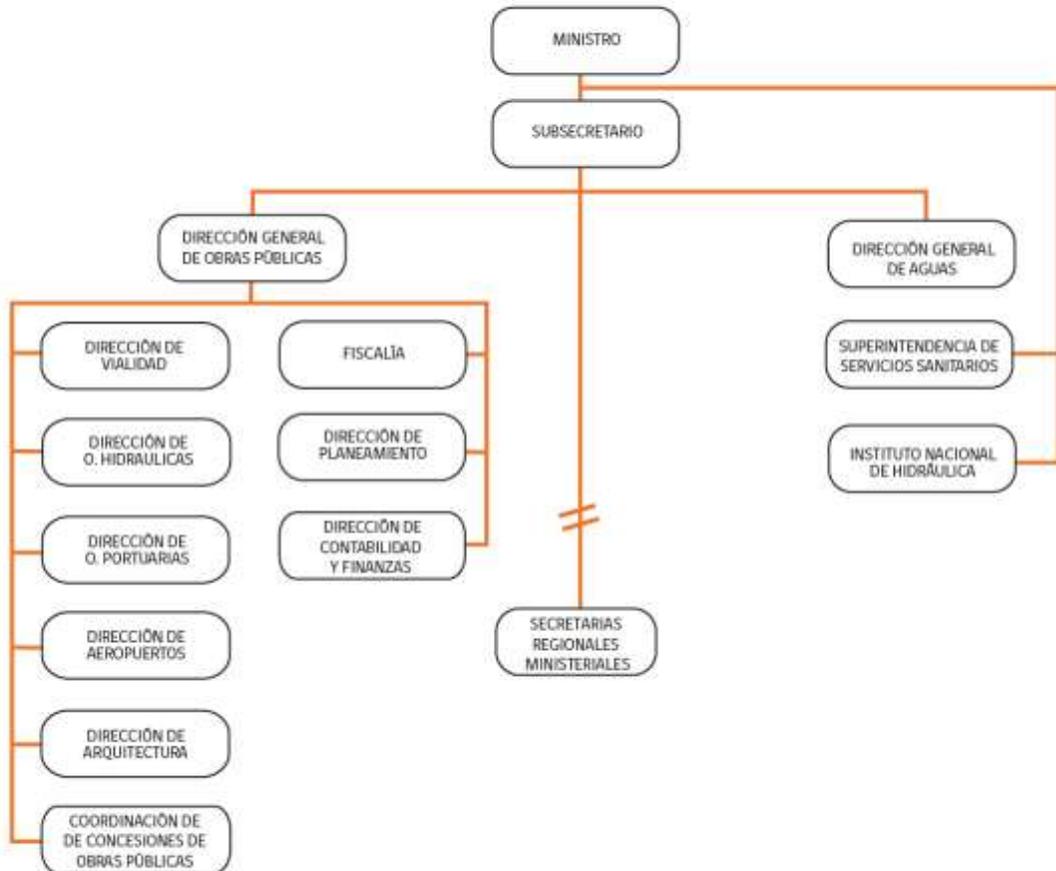
- Clientes / Beneficiarios / Usuarios

Número	Nombre
1	Directivos Ministerio de Obras Públicas.
2	Otros Ministerios.
3	Congreso Nacional (V Subcomisión de Presupuesto, comisiones de Obras Públicas de la Cámara de Diputados y del Senado).
4	Gobiernos Regionales.
5	Usuarios Planificadores MOP.
6	Universidades y Centro de Estudios
7	Organizaciones Empresariales
8	Organizaciones ciudadanas (representadas en el Consejo de la Sociedad Civil MOP (COSOC))

b) Organigrama y ubicación en la Estructura del Ministerio

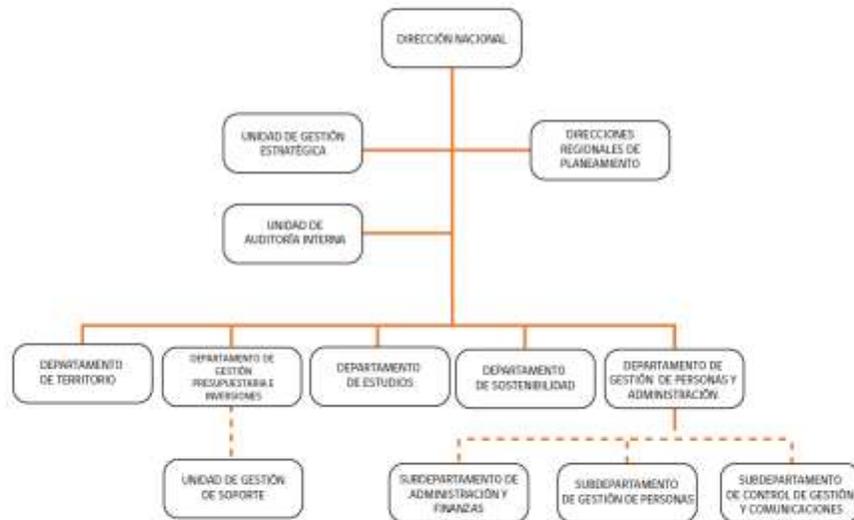


Ministerio de Obras Públicas





Dirección de Planeamiento

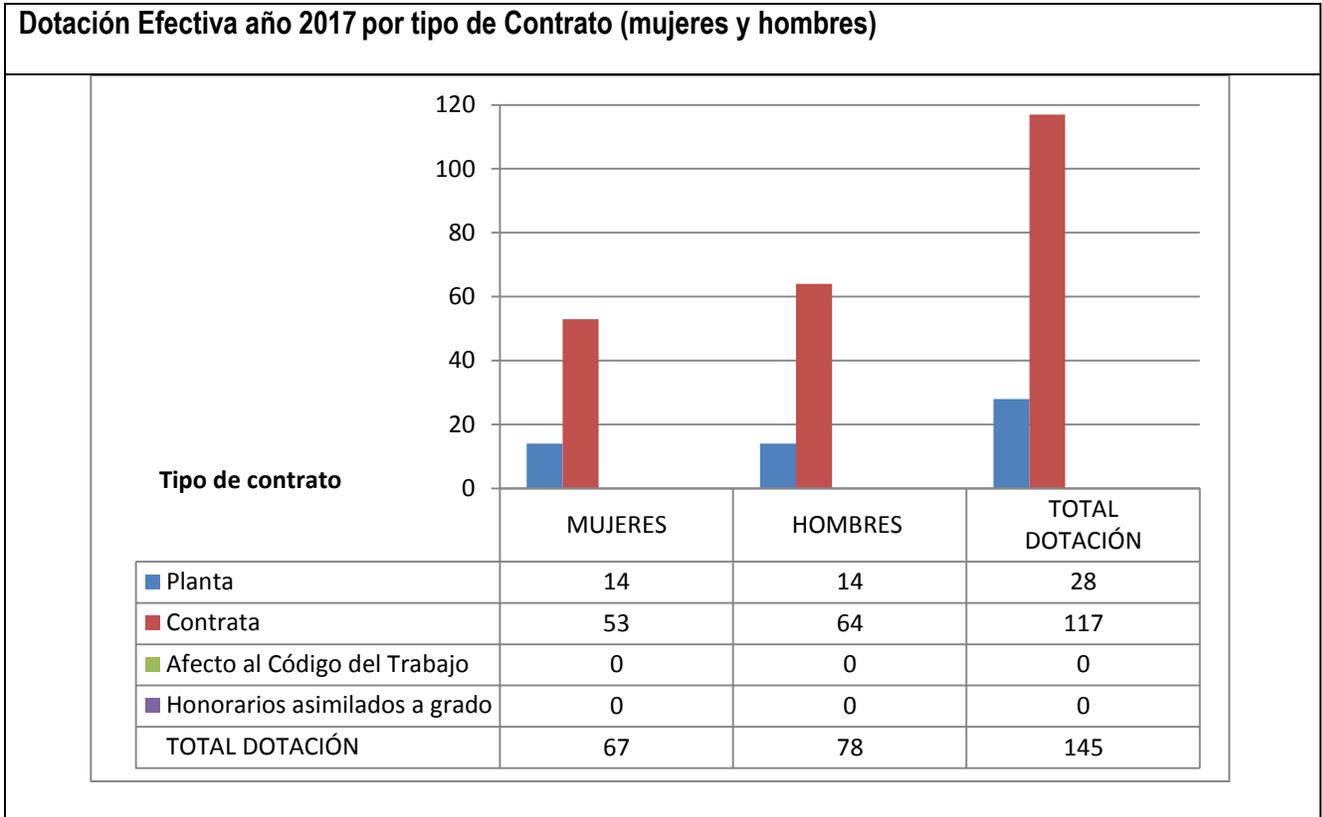


c) Principales Autoridades

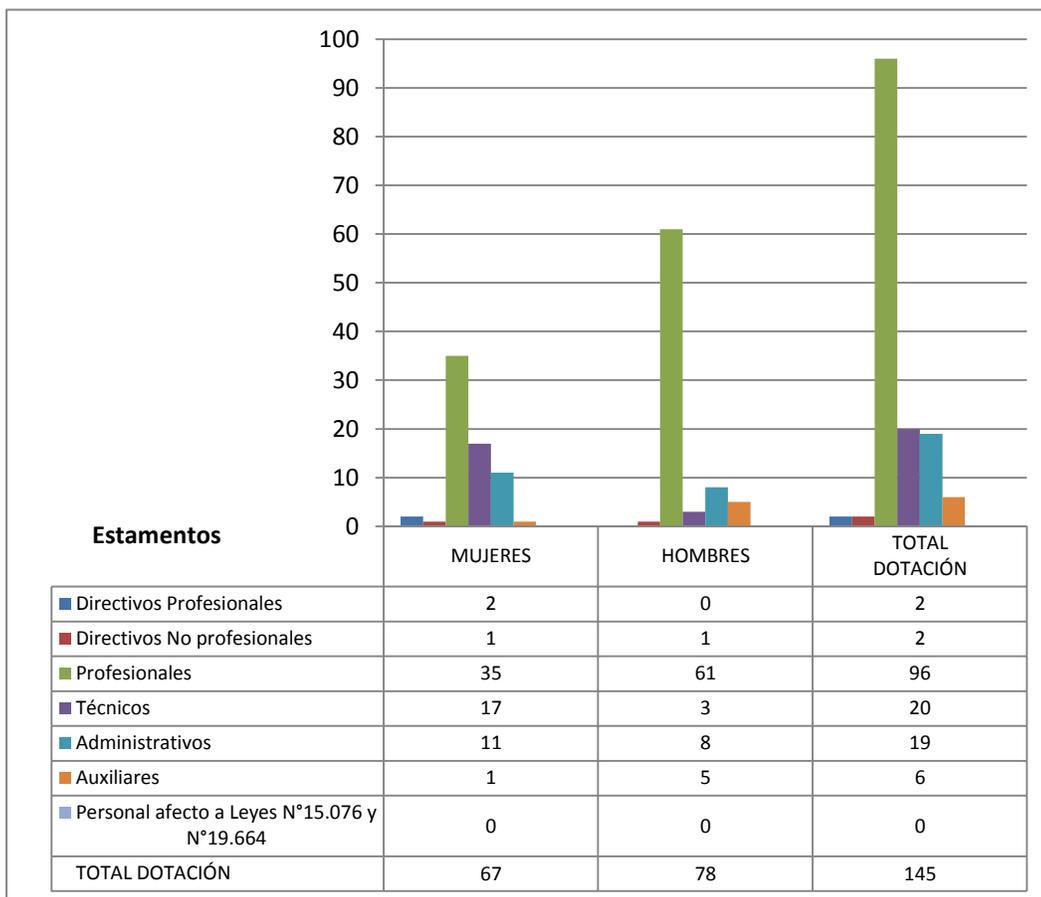
Cargo	Nombre
Directora Nacional de Planeamiento.	Jocelyn Fernandez Zenteno
Unidad de Auditoria Interna	Luis Flores Aguilar
Unidad de Gestión Estratégica.	Fernando Aldea Godoy
Departamento de Territorio.	Eduardo Melo Acuña
Departamento de Sostenibilidad.	Jocelyn Fernandez Zenteno
Departamento de Estudios.	Vianel González Parra.
Departamento de Gestión Presupuestaria e Inversiones.	Claudia Ramirez Hernandez.
Departamento de Gestión de Personas y Administración.	Fernando Grob Restovic.
Director Regional de Planeamiento Región de Arica y Parinacota.	Walter Vallejos González
Director Regional de Planeamiento Región de Tarapacá	Juan Matute Willemsen
Director Regional de Planeamiento Región de Antofagasta	Soledad Santander Abarza.
Director Regional de Planeamiento Región de Atacama	Nelson Lopez Lopez
Director Regional de Planeamiento Región de Coquimbo	Alejandra Vío Gorget
Director Regional de Planeamiento Región de Valparaíso	Marcos Muñoz del Campo
Director Regional de Planeamiento Región del Libertador Bernardo O'Higgins.	Patricio Alvarez Valenzuela
Director Regional de Planeamiento Región del Maule	Eduardo Gutierrez Muñoz
Director Regional de Planeamiento Región Metropolitana de Santiago.	Pablo Fuentes Flores
Director Regional de Planeamiento Región del Biobío	Saul Rios Arriagada
Director Regional de Planeamiento Región de la Araucanía	Yasna Bustamante Gajardo
Director Regional de Planeamiento Región de Los Ríos	Daniel Bifani Ihl
Director Regional de Planeamiento Región de Los Lagos	Braulio Norambuena Fredes
Director Regional de Planeamiento Región de Aysén	Carlos Alert Agüero
Director Regional de Planeamiento Región de Magallanes y la Antártica Chilena.	Dante Fernandez Barria

Anexo 2: Recursos Humanos

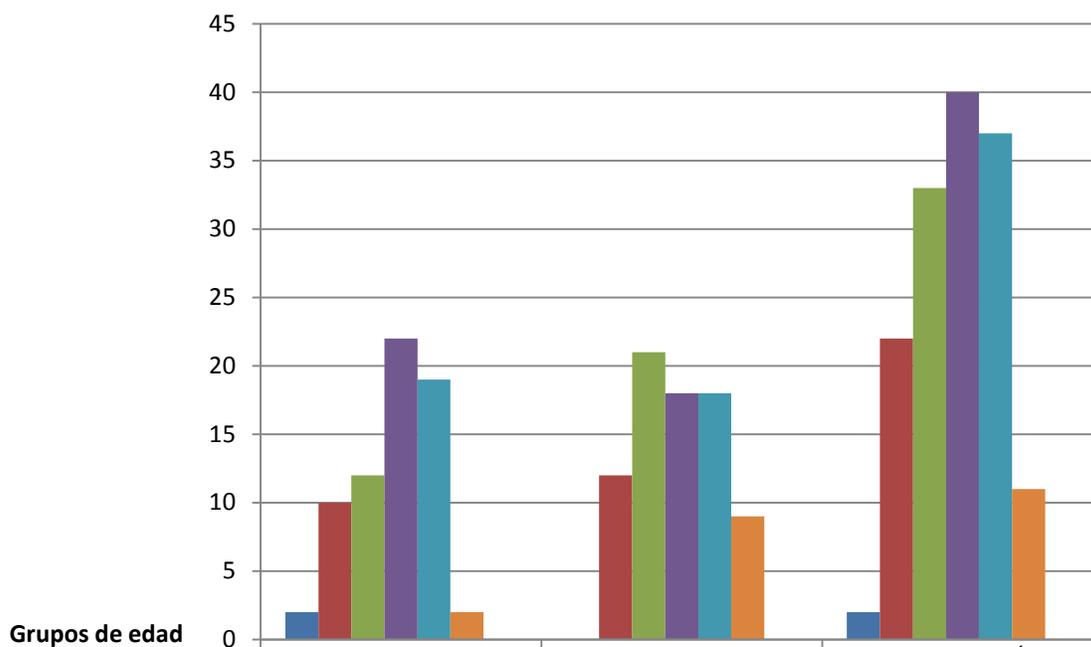
Dotación de Personal



Dotación Efectiva año 2017 por Estamento (mujeres y hombres)



Dotación Efectiva año 2017 por Grupos de Edad (mujeres y hombres)

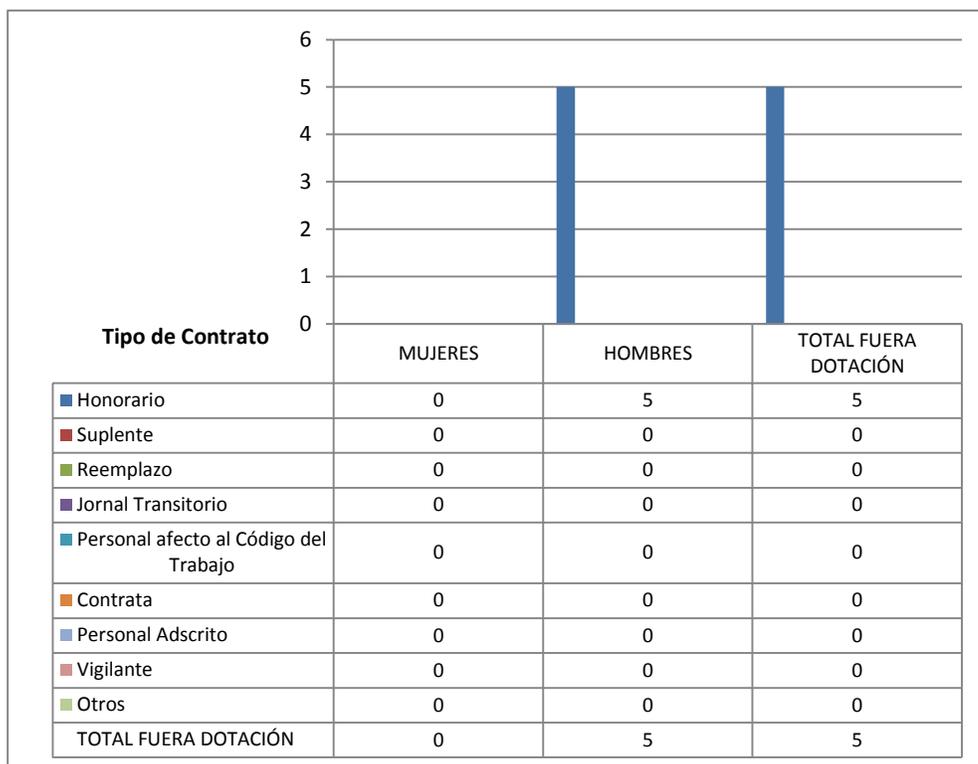


Grupos de edad

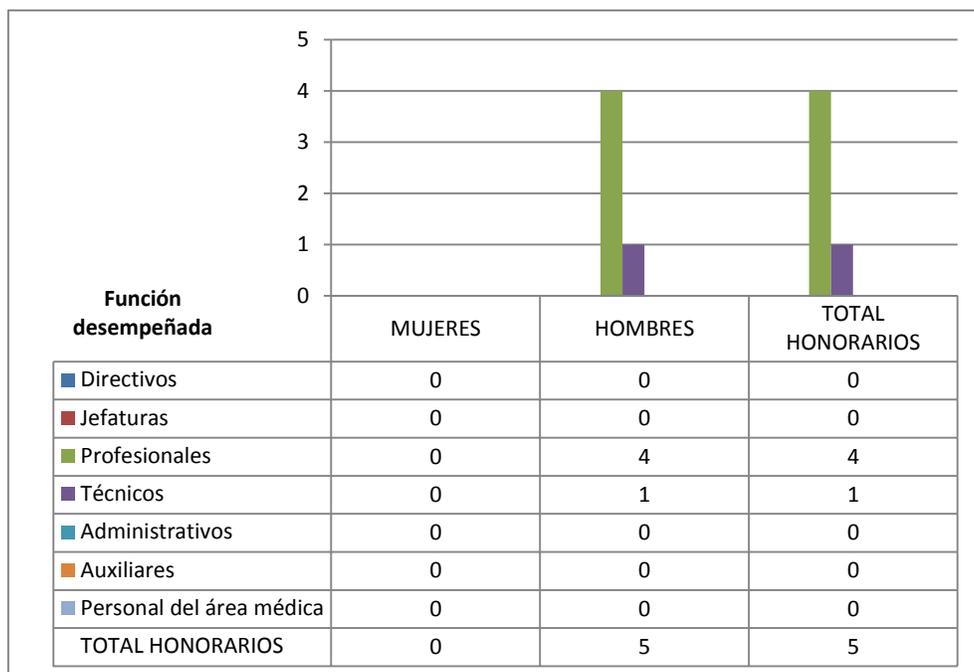
	MUJERES	HOMBRES	TOTAL DOTACIÓN
■ 24 años o menos	2	0	2
■ 25 - 34 años	10	12	22
■ 35 - 44 años	12	21	33
■ 45 - 54 años	22	18	40
■ 55 - 64 años	19	18	37
■ 65 años y más	2	9	11
TOTAL DOTACIÓN	67	78	145

a) Personal fuera de dotación

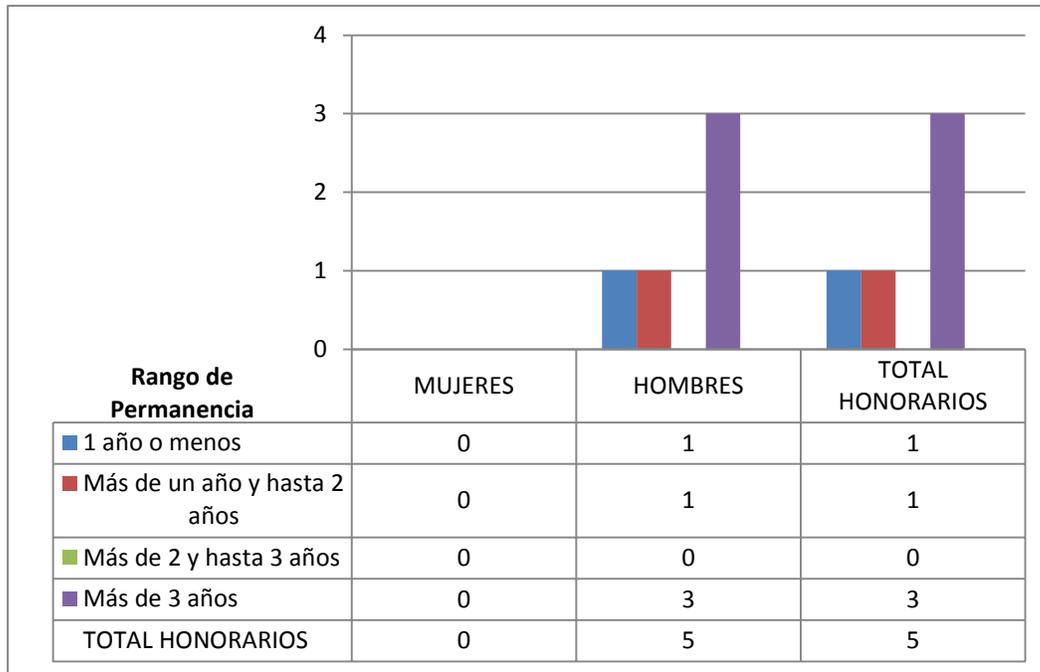
Personal fuera de dotación año 2017, por tipo de contrato (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2017 según función desempeñada (mujeres y hombres)



Personal a honorarios año 2017 según permanencia en el Servicio (mujeres y hombres)



b) Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹				Avance ² desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
1. Reclutamiento y Selección								
1.1 Porcentaje de ingresos a la contrata ³ cubiertos por procesos de reclutamiento y selección ⁴	$(N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección} / \text{ Total de ingresos a la contrata año } t) * 100$	15.38	31.25	16.66	0	0	0	
1.2 Efectividad de la selección	$(N^{\circ} \text{ ingresos a la contrata vía proceso de reclutamiento y selección en año } t, \text{ con renovación de contrato para año } t+1 / N^{\circ} \text{ de ingresos a la contrata año } t \text{ vía proceso de reclutamiento y selección}) * 100$	100	100	100	0	0	0	
2. Rotación de Personal								
2.1 Porcentaje de egresos del servicio respecto de la dotación efectiva.	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios que han cesado en sus funciones o se han retirado del servicio por cualquier causal año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	8.84	8.05	7.75	11.03	12.33	70.26	
2.2 Porcentaje de egresos de la dotación efectiva por causal de cesación.								
- Funcionarios jubilados	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios Jubilados año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	1.34	0.70	0	0	0	
• Funcionarios fallecidos	$(N^{\circ} \text{ de funcionarios fallecidos año } t / \text{ Dotación Efectiva año } t) * 100$	0	0.67	0	0.69	0	0	
- Retiros voluntarios								
o con incentivo al retiro	$(N^{\circ} \text{ de retiros voluntarios que acceden a incentivos al retiro año } t / \text{ Dotación efectiva año } t) * 100$	1.36	1.34	0.70	6.20	0	885.71	

1 La información corresponde a los períodos que van de Enero a Diciembre de cada año, según corresponda.

2 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

3 Ingreso a la contrata: No considera el personal a contrata por reemplazo, contratado conforme al artículo 12 de la ley de presupuesto de 2014, artículo 10 de la ley de presupuestos de 2015, artículo 9 de la ley de presupuestos 2016 y artículo 10 de la ley de presupuestos de 2017.

4 Proceso de reclutamiento y selección: Conjunto de procedimientos establecidos, tanto para atraer candidatos/as potencialmente calificados y capaces de ocupar cargos dentro de la organización, como también para escoger al candidato más cercano al perfil del cargo que se quiere proveer.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹				Avance ² desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
○ otros retiros voluntarios	$(\text{N}^\circ \text{ de retiros otros retiros voluntarios año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	5.44	5.37	6.34	2.07	32.85	306.28	
• Otros	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios retirados por otras causales año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	2.04	1.34	0.70	0	0	0	
2.3 Índice de recuperación de funcionarios	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios ingresados año } t / \text{N}^\circ \text{ de funcionarios en egreso año } t) * 100$	107.69	133.33	54.54	123.07	2.43	44.31	
3. Grado de Movilidad en el servicio								
3.1 Porcentaje de funcionarios de planta ascendidos y promovidos respecto de la Planta Efectiva de Personal.	$(\text{N}^\circ \text{ de Funcionarios Ascendidos o Promovidos}) / (\text{N}^\circ \text{ de funcionarios de la Planta Efectiva}) * 100$	15.38	13.89	1.40	0	0	0	
3.2 Porcentaje de funcionarios recontratados en grado superior respecto del N° efectivo de funcionarios contratados.	$(\text{N}^\circ \text{ de funcionarios recontratados en grado superior, año } t) / (\text{Total contratos efectivos año } t) * 100$	12.03	17.70	13.38	19.31	117.03	144.31	
4. Capacitación y Perfeccionamiento del Personal								
4.1 Porcentaje de Funcionarios Capacitados en el año respecto de la Dotación efectiva.	$(\text{N}^\circ \text{ funcionarios Capacitados año } t / \text{Dotación efectiva año } t) * 100$	45.57	51.68	43.66	36.55	47.74	83.71	
4.2 Promedio anual de horas contratadas para capacitación por funcionario.	$\sum (\text{N}^\circ \text{ de horas contratadas en act. de capacitación año } t * \text{N}^\circ \text{ participantes en act. de capacitación año } t) / \text{N}^\circ \text{ de participantes capacitados año } t$	8.61	14.99	33.27	24.51	673.35	77.66	
4.3 Porcentaje de actividades de capacitación con evaluación de transferencia ⁵	$(\text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación con evaluación de transferencia en el puesto de trabajo año } t / \text{N}^\circ \text{ de actividades de capacitación en año } t) * 100$	12.00	3.85	12.5	10.53	22.11	84.24	
4.4 Porcentaje de becas ⁶ otorgadas respecto a la Dotación Efectiva.	$\text{N}^\circ \text{ de becas otorgadas año } t / \text{Dotación efectiva año } t * 100$	0	0	0	0	0	0	

5 Evaluación de transferencia: Procedimiento técnico que mide el grado en que los conocimientos, las habilidades y actitudes aprendidos en la capacitación han sido transferidos a un mejor desempeño en el trabajo. Esta metodología puede incluir evidencia conductual en el puesto de trabajo, evaluación de clientes internos o externos, evaluación de expertos, entre otras.

No se considera evaluación de transferencia a la mera aplicación de una encuesta a la jefatura del capacitado, o al mismo capacitado, sobre su percepción de la medida en que un contenido ha sido aplicado al puesto de trabajo.

6 Considera las becas para estudios de pregrado, postgrado y/u otras especialidades.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹				Avance ² desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
5. Días No Trabajados								
5.1 Promedio mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de licencias médicas, según tipo.								
• Licencias médicas por enfermedad o accidente común (tipo 1).	(N° de días de licencias médicas tipo 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.91	0.94	0.91	1.43	616.78	63.63	
• Licencias médicas de otro tipo ⁷	(N° de días de licencias médicas de tipo diferente al 1, año t/12)/Dotación Efectiva año t	0	0	0.09	0.05	7660	180	
5.2 Promedio Mensual de días no trabajados por funcionario, por concepto de permisos sin goce de remuneraciones.								
	(N° de días de permisos sin sueldo año t/12)/Dotación Efectiva año t	0.05	0.11	0.08	0.21	385.71	38.09	
6. Grado de Extensión de la Jornada								
Promedio mensual de horas extraordinarias realizadas por funcionario.	(N° de horas extraordinarias diurnas y nocturnas año t/12)/ Dotación efectiva año t	7.10	6.40	6.47				
7. Evaluación del Desempeño⁸								
7.1 Distribución del personal de acuerdo a los resultados de sus calificaciones.								
	N° de funcionarios en lista 1 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.99	0.99	0.99				
	N° de funcionarios en lista 2 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	0.01	0.01	0.01				
	N° de funcionarios en lista 3 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	-	-	-	-	-	-	
	N° de funcionarios en lista 4 año t / Total funcionarios evaluados en el proceso año t	-	-	-	-	-	-	

7 No considerar como licencia médica el permiso postnatal parental.

8 Esta información se obtiene de los resultados de los procesos de evaluación de los años correspondientes.

Cuadro 1
Avance Indicadores de Gestión de Recursos Humanos

Indicadores	Fórmula de Cálculo	Resultados ¹				Avance ² desde		Notas
		2014	2015	2016	2017	2013	2016	
7.2 Sistema formal de retroalimentación del desempeño ⁹ implementado	SI: Se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño. NO: Aún no se ha implementado un sistema formal de retroalimentación del desempeño.	SI	SI	SI	SI			
8. Política de Gestión de Personas								
Política de Gestión de Personas ¹⁰ formalizada vía Resolución Exenta	SI: Existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta. NO: Aún no existe una Política de Gestión de Personas formalizada vía Resolución Exenta.	SI	SI	SI	SI			
9. Regularización de Honorarios								
9.1 Representación en el ingreso a la contrata	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ Total de ingresos a la contrata año t)*100	0	0	0	0	-	-	
9.2 Efectividad proceso regularización	(N° de personas a honorarios traspasadas a la contrata año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	0	0	0	0	-	-	
9.3 Índice honorarios regularizables	(N° de personas a honorarios regularizables año t/ N° de personas a honorarios regularizables año t-1)*100	100	0	0	100	-	-	

9 Sistema de Retroalimentación: Se considera como un espacio permanente de diálogo entre jefatura y colaborador/a para definir metas, monitorear el proceso, y revisar los resultados obtenidos en un período específico. Su propósito es generar aprendizajes que permitan la mejora del rendimiento individual y entreguen elementos relevantes para el rendimiento colectivo.

10 Política de Gestión de Personas: Consiste en la declaración formal, documentada y difundida al interior de la organización, de los principios, criterios y principales herramientas y procedimientos que orientan y guían la gestión de personas en la institución.

Anexo 3: Recursos Financieros

Los Cuadros a), b) y d) se obtienen directamente de la aplicación Web de BGI

a) Resultados de la Gestión Financiera

Cuadro 2			
Ingresos y Gastos devengados año 2016 – 2017			
Denominación	Monto Año 2016	Monto Año 2017	Notas
	M\$¹¹	M\$	
INGRESOS	361.479.260	195.302.993	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	66.136	
RENTAS DE LA PROPIEDAD	2.451	2.388	
INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	
OTROS INGRESOS CORRIENTES	52.422	109.948	
APORTE FISCAL	352.359.080	184.680.622	
VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.297	3.620	
RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	39.862	38.911	
TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	9.023.148	10.401.368	
GASTOS	354.042.369	198.969.254	
GASTOS EN PERSONAL	4.269.296	4.289.157	
BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	297.700	359.318	
PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	228.488	
TRANSFERENCIAS CORRIENTES	311.375	0	
ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	87.725	83.724	
INICIATIVAS DE INVERSIÓN	272.769	60.004	
TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	348.745.331	193.861.730	
SERVICIO DE LA DEUDA	58.173	86.833	
RESULTADO	7.436.892	-3.666.261	

¹¹ La cifras están expresadas en M\$ del año 2017. El factor de actualización de las cifras del año 2016 es 1,021826

b) Comportamiento Presupuestario año 2017

Cuadro 3								
Análisis de Comportamiento Presupuestario año 2017								
Subt.	Item	Asig.	Denominación	Presupuesto Inicial ¹² (M\$)	Presupuesto Final ¹³ (M\$)	Ingresos y Gastos Devengados (M\$)	Diferencia ¹⁴ (M\$)	Notas ¹⁵
			INGRESOS	194.975.862	198.875.420	195.302.993	3.572.427	
5			TRANSFERENCIAS CORRIENTES	0	66.137	66.136	1	
	1		Del Sector Privado	0	66.137	66.136	1	
		3	Administradora del Fondo para Bonificación por Retiro	0	66.137	66.136	1	
6			RENTAS DE LA PROPIEDAD	3.049	3.049	2.388	661	
7			INGRESOS DE OPERACIÓN	0	0	0	0	
8			OTROS INGRESOS CORRIENTES	30.424	32.794	109.948	-77.154	
	1		Recuperaciones y Reembolsos por Licencias Médicas	21.034	23.404	100.765	-77.361	
	2		Multas y Sanciones Pecuniarias	1.295	1.295	0	1.295	
	99		Otros	8.095	8.095	9.183	-1.088	
9			APORTE FISCAL	184.523.147	188.369.883	184.680.622	3.689.261	
	1		Libre	184.523.147	188.369.883	184.680.622	3.689.261	
10			VENTA DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	2.189	2.189	3.620	-1.431	
	3		Vehículos	2.060	2.060	0	2.060	
	4		Mobiliario y Otros	14	14	3.620	-3.606	
	5		Máquinas y Equipos	0	0	0	0	
	6		Equipos Informáticos	115	115	0	115	
	99		Otros Activos No Financieros	0	0	0	0	

12 Presupuesto Inicial: corresponde al aprobado en el Congreso.

13 Presupuesto Final: es el vigente al 31.12.2017.

14 Corresponde a la diferencia entre el Presupuesto Final y los Ingresos y Gastos Devengados.

15 En los casos en que las diferencias sean relevantes se deberá explicar qué las produjo.

12		RECUPERACIÓN DE PRESTAMOS	0	0	38.911	-38.911
	10	Ingresos por Percibir	0	0	38.911	-38.911
13		TRANSFERENCIAS PARA GASTOS DE CAPITAL	10.417.053	10.401.368	10.401.368	-
	2	Del Gobierno Central	6.471.464	6.471.464	6.471.464	0
	4	Gobierno Regional Metropolitano	6.471.464	6.471.464	6.471.464	0
	3	De Otras Entidades Públicas	3.945.589	3.929.904	3.929.904	0
	1	Municipalidad de Las Condes	3.945.589	3.929.904	3.929.904	0
		GASTOS	194.975.862	199.025.157	198.969.254	55.903
21		GASTOS EN PERSONAL	4.109.804	4.289.663	4.289.157	506
22		BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	359.518	359.518	359.318	200
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	0	283.603	228.488	55.115
	1	Prestaciones Previsionales	0	0	0	0
	3	Prestaciones Sociales del Empleador	0	283.603	228.488	55.115
29		ADQUISICIÓN DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	82.010	83.805	83.724	81
	1	Terrenos	0	0	0	0
	3	Vehículos	21.115	15.694	15.693	1
	4	Mobiliario y Otros	1.195	3.175	3.167	8
	5	Máquinas y Equipos	2.936	3.764	3.761	3
	6	Equipos Informáticos	11.068	14.476	14.469	7
	7	Programas Informáticos	45.696	46.696	46.634	62
31		INICIATIVAS DE INVERSIÓN	61.800	60.005	60.004	1
	1	Estudios Básicos	61.800	60.005	60.004	1
	2	Proyectos	0	0	0	0
33		TRANSFERENCIAS DE CAPITAL	190.361.730	193.861.730	193.861.730	0
	1	Al Sector Privado	190.361.730	193.861.730	193.861.730	0

34	7	26	Empresa Metro S.A.	190.361.730	193.861.730	193.861.730	0
		SERVICIO DE LA DEUDA		1.000	86.833	86.833	0
			Deuda Flotante	1.000	86.833	86.833	0
		RESULTADO		0	-149.737	-3.666.261	3.516.524

c) Indicadores Financieros

Cuadro 4 Indicadores de Gestión Financiera							
Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Efectivo ¹⁶			Avance ¹⁷ 2017/ 2016	Notas
			2015	2016	2017		
Comportamiento del Aporte Fiscal (AF)	AF Ley inicial / (AF Ley vigente – Políticas Presidenciales ¹⁸)	%	90	90	98	108.7	
Comportamiento de los Ingresos Propios (IP)	[IP Ley inicial / IP devengados]	%	27	42	23	55.4	
	[IP percibidos / IP devengados]	%	69	59	75	126.4	
	[IP percibidos / Ley inicial]	%	259	142	324	228	
Comportamiento de la Deuda Flotante (DF)	[DF/ Saldo final de caja]	%	44	74	-112	-150.5	
	(DF + compromisos cierto no devengados) / (Saldo final de caja + ingresos devengados no percibidos)	%	34	56	-113	-203.1	

16 Las cifras están expresadas en M\$ del año 2017. Los factores de actualización de las cifras de los años 2015 y 2016 son 1,060521 y 1,021826 respectivamente.

17 El avance corresponde a un índice con una base 100, de tal forma que un valor mayor a 100 indica mejoramiento, un valor menor a 100 corresponde a un deterioro de la gestión y un valor igual a 100 muestra que la situación se mantiene.

18 Corresponde a Plan Fiscal, leyes especiales, y otras acciones instruidas por decisión presidencial.

d) Fuente y Uso de Fondos

Cuadro 5				
Análisis del Resultado Presupuestario 2017¹⁹				
Código	Descripción	Saldo Inicial	Flujo Neto	Saldo Final
FUENTES Y USOS		469.459.972	-3.666.272.748	-3.196.812.776
Carteras Netas		0	-3.535.640.331	-3.535.640.331
115	Deudores Presupuestarios	0	39.431.747	39.431.747
215	Acreedores Presupuestarios	0	-3.575.072.078	-3.575.072.078
Disponibilidad Neta		802.334.874	-158.715.458	643.619.416
111	Disponibilidades en Moneda Nacional	802.334.874	-158.715.458	643.619.416
Extrapresupuestario neto		-332.874.902	28.083.041	-304.791.861
114	Anticipo y Aplicación de Fondos	5.976.182	-4.817.219	1.158.963
116	Ajustes a Disponibilidades	0	0	0
119	Trasposos Interdependencias	0	2.083.569.500	2.083.569.500
214	Depósitos a Terceros	-335.157.744	40.872.453	-294.285.291
216	Ajustes a Disponibilidades	-3.693.340	-7.972.193	-11.665.533
219	Trasposos Interdependencias	0	-2.083.569.500	-2.083.569.500

¹⁹ Corresponde a ingresos devengados – gastos devengados.

g) Inversiones²⁰

Cuadro 8							
Comportamiento Presupuestario de las Iniciativas de Inversión año 2017							
Iniciativas de Inversión	Costo Total Estimado ²¹	Ejecución Acumulada al año 2017 ²²	% Avance al Año 2016	Presupuesto Final Año 2017 ²³	Ejecución Año 2017 ²⁴	Saldo por Ejecutar	Notas
	(1)	(2)	(3) = (2) / (1)	(4)	(5)	(7) = (4) - (5)	
Análisis Plan de Inversión Pública en Saneamiento Rural Para 80 Localidades Concentradas (Regiones de Valparaíso, Metropolitana, Libertador Bernardo O'Higgins y Maule)	204.069.189	60.004.389	29.40	60.005.000	60.004.389	611	

20 Se refiere a proyectos, estudios y/o programas imputados en el subtítulo 31 del presupuesto

21 Corresponde al valor actualizado de la recomendación del Ministerio de Desarrollo Social (último RS) o al valor contratado.

22 Corresponde a la ejecución de todos los años de inversión, incluyendo el año 2017.

23 Corresponde al presupuesto máximo autorizado para el año 2017

24 Corresponde al valor que se obtiene del informe de ejecución presupuestaria devengada del año 2017.

Anexo 4: Indicadores de Desempeño año 2014 -2017

- Indicadores de Desempeño presentados en la Ley de Presupuestos año 2017

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ²⁵ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Propuesta de Políticas Públicas asociadas a la provisión de servicios de infraestructura orientados al desarrollo nacional y regional.	Porcentaje de cumplimiento de los hitos establecidos en el año t, para implementar el proceso de Estudios Ministeriales del MOP	(N° de Hitos cumplidos en el año t, para implementar el proceso de Estudios Ministeriales del MOP./N° de Hitos comprometidos en el Programa de trabajo para la implementación del Proceso de Estudios Ministeriales MOP.)*100	%	0.0 % (0.0/12.0)*100	33.3 % (4.0/12.0)*100	66.7 % (8.0/12.0)*100	100.0 % (12.0/12.0)*100	100.0 % (12.0/12.0)*100	100%

25 El porcentaje de logro mide cuánto cumple el indicador en relación a su meta; y es el resultado del valor efectivo dividido por la meta comprometida. Si el indicador es ascendente, se divide el valor efectivo con respecto a su meta. Si éste es descendente se divide la meta respecto al valor efectivo. El cociente obtenido se denomina "Porcentaje de logro efectivo". Este porcentaje toma valores en el rango entre 0% y 100%. El "Porcentaje de Logro por Servicio" corresponde al promedio simple del logro de cada uno de los indicadores comprometidos y evaluados por el Servicio, en el rango de 0% a 100%.

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ²⁵ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Planes integrados de servicios de infraestructura.	Porcentaje de Planes con seguimiento de la Dirección de Planeamiento, respecto del total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento.	(N° de Planes con seguimiento de la Dirección de Planeamiento/ N° total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento) *100	%	100 % (22/22)*100	100% (22/22)*100	100 % (16/16)*100	100 % (16/16)*100	100 % (16/16)*100	100%
Gestión de Inversiones MOP.	Tiempo promedio de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión.	Suma(días hábiles de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión)/N° Total de solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión	días	4.9 días 399/82	4.8 días 689/145	4.7 días 442/94	4.6 días 450/98	4.6 días 446/97	100%

Producto Estratégico	Nombre Indicador	Fórmula Indicador	Unidad de medida	Valores Efectivo				Meta 2017	Porcentaje de Logro ²⁵ 2017
				2014	2015	2016	2017		
Sistema de Información Territorial del Ministerio.	Porcentaje de Productos del Plan de Trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT) elaborados, respecto del total de Productos definidos en el Plan de Trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT).	(N° de Productos elaborados del Plan de Trabajo del SIT MOP Transversal./Total de productos definidos en el Plan de Trabajo del SIT MOP Transversal.)*100	%	0 %	40 %	71 %	100 %	100 %	100%
				(0/150)*100	(60/150)*100	(106/150)*100	(150/150)*100		
Gestión de Inversiones MOP.	Porcentaje del Proyecto de Presupuesto de Inversiones MOP que proviene del Inventario de Planes MOP.	(Inversión anual en Proyecto de Presupuesto de Inversiones Anual MOP (Formulario B1 para año t+1) proveniente de planes incluidos en el Inventario de Planes MOP/Monto del Proyecto de Presupuesto de Inversiones Anual MOP (Formulario B1 para año t+1))*100	%	93.1 %	84.1 %	77.0 %	94.2 %	78.0 %	100%
				(1101110931.0/1183001738.0)*100	(1158297273.0/1377291785.0)*100	(916976606.0/1190878709.0)*100	(1289346280/1369119179)*100	(936100037.0/1200128252.0)*100	

Resultado Global Año 2017: 100%

Anexo 5: Compromisos de Gobierno 2014 - 2017

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Anexo 5 BGI 2017			
Subsecretaría	Servicio	Compromiso	Estado de Avance entregado por el Ministerio
Subsecretaría de Obras Públicas	Administración Sistema de Concesiones Dirección de Planeamiento	Impulsaremos un ambicioso plan de inversión de concesiones.	<p>A.</p> <p>a) La SC está elaborando la Adenda para responder a observaciones realizadas por el SEA.</p> <p>b) Compromiso cumplido Actualmente en Etapa de Construcción. En desarrollo Estudio de Ingeniería Definitiva del Proyecto.</p> <p>c) Compromiso cumplido Actualmente en Etapa de Construcción. En desarrollo Estudio de Ingeniería Definitiva del Proyecto.</p> <p>d) Compromiso cumplido Actualmente en Etapa de Construcción. En desarrollo Estudio de Ingeniería Definitiva del Proyecto.</p> <p>e) Compromiso cumplido</p> <p>En proceso de trámite DSA.</p> <p>f) compromiso cumplido</p> <p>B. Del total de presupuesto sectorial MOP decretado totalmente tramitado del 2014 al 2017 se han ejecutado US MM\$ 10.412 que corresponde al 99,8%. (tdc \$615,22/US\$ al 29/12/17)</p>
Subsecretaría de Obras Públicas	Dirección de Planeamiento	Revisar los avances reales que se han realizado en la infraestructura marítima, las naves y los servicios que se están prestando en el marco del Plan de Conectividad Austral.	cumplida
Subsecretaría de Obras Públicas	Dirección de Planeamiento	Proponer un programa de proyectos que mejoren la conectividad marítima entre los principales centros poblados de la Zona Austral de Chile	A) cumplida B) informe elaborado

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Anexo 5 BGI 2017			
Subsecretaría	Servicio	Compromiso	Estado de Avance entregado por el Ministerio
Subsecretaría de Obras Públicas	Dirección de Planeamiento	[En el marco Agenda de Inversión del Ministerio de Obras Públicas] Este plan considera la construcción del Puente Los Pelues, que va a permitir descongestionar el acceso en la Isla Teja y representa una inversión de 26 mil millones de pesos del Estado. Y también está en este caso, dentro de la Agenda de Concesiones, la construcción de accesos de alto estándar para el Norte y Sur de Valdivia, por un valor estimado de 209 millones de dólares. Sé que se está trabajando en la Circunvalación Norte-Sur de Valdivia. A ello debemos sumar los planes de mejoramiento de los hospitales de Lanco, La Unión y Río Bueno, el Bypass de Corral, el mejoramiento del Aeropuerto Pichoy, la construcción de dos barcazas, la segunda barcaza para Corral y la segunda barcaza para Pihueico, más la activación de la mesa de puertos, que va a implicar infraestructura, nuevas inversiones.	cumplida
Subsecretaría de Obras Públicas	Dirección de Planeamiento	*En diciembre del año 2014 debe entregarse la ruta A-16. *En octubre del año 2014 se entregaran tramos de la ruta A-16.	cumplida
Subsecretaría de Obras Públicas	Dirección de Planeamiento	También vamos a invertir en el Camino del Agua, como una vía paralela a la avenida Alemania, que se va a ubicar justamente entre avenida Alemania y el Camino La Pólvara. Este proyecto considera cuatro ejes transversales: Cuesta Colorada, El Vergel, Mesana y Aquiles Ramírez.	en desarrollo
Subsecretaría de Obras Públicas	Dirección de Planeamiento	Durante el año 2015 se invertirá en la conectividad de la ruta 7 Austral, Puente sobre el Canal de Chacao, y planes de conectividad y desarrollo para la isla de Chiloé.	A) En relación al Plan Chiloé Conectividad Vial, se informa lo siguiente: El avance del Plan es el siguiente: Inversión Actual del Plan: Financiero : MM\$ \$ 310.097.- (68%) Físico (Km.) (terminados y en ejecución): 524,6 Km (85,6 %) Específicos : 253,7Km(90,1%) Básicos 270,9 Km (90,3%) 90.6 % contratos terminados y en ejecución A la fecha se han terminado 44 obras, 42 con recepción provisoria a la fecha. B) De las Obras Portuarias que hoy en día conforman el Plan Chiloé, se han terminado 32, y 3 se encuentran en Diseño.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Anexo 5 BGI 2017

Subsecretaría	Servicio	Compromiso	Estado de Avance entregado por el Ministerio
Subsecretaría de Obras Públicas	Dirección de Planeamiento	Construir 16 kilómetros adicionales de conectividad entre Combarbalá y Punitaqui.	a la fecha se encuentra en desarrollo los empalmes de camino antiguo a nuevo, con excavaciones y terraplenes. Se realizan tareas de preparación de subrasante, colocación de subbase, base e imprimación. Se continúa con las obras de pavimentación en Tratamiento Superficial Doble con polímero. Se ejecutan obras de arte transversales y fosos para evacuación de aguas lluvias. La localidad de Manquehua se encuentra con el pavimento ejecutado en un 98%. (Falta pavimentación de accesos e intersecciones). Además, se ejecutan aceras peatonales.
Subsecretaría de Obras Públicas	Dirección de Planeamiento	Durante el período 2014-2015 10mil 600 millones a ser invertidos en obras viales.	cumplida
Subsecretaría de Obras Públicas	Dirección de Planeamiento	A fines del año 2015 deben estar terminadas las obras de infraestructuras con una inversión de 36 mil millones.	1) Punto de posada para helicópteros en Alto Hospicio., TERMINADO, se realizó suplementación de obras y terminó en febrero de 2017, FNDR. 2) Mejoramiento de Caleta Riquelme: TERMINADO EN AGOSTO DE 2016, INAUGURADO EN ENERO DE 2017 3) Ruta A-40 (Pisagua): La complejidad arqueológica de la zona requirió el desarrollo de un estudio de ingeniería con posterioridad al primer contrato que restableció la conectividad, el cual está terminado, la obra es licitada en diciembre del 2017 y la obra se iniciaría el 2018. 4) Ruta 16: En evaluación su ejecución producto de que la ruta ahora está concesionada. 5) Campamento de Vialidad en Huara, TERMINADO
Subsecretaría de Obras Públicas	Dirección de Planeamiento	Para el año 2015 se espera una inversión de 68 mil millones en obras de agua potable rural y embalses.	cumplida
Subsecretaría de Obras Públicas	Dirección de Planeamiento	2014-2021: Ejecución Plan de Inversiones para la reconstrucción	Se terminó el 2016 , este estudio propone la intervención de 25 tranques, los que se han estado desarrollando a través de conservación. El año 2016 se realizó la conservación de 3 tranques: Kayser Superior, Chonos y Cousiño Superior; en 2017 se intervinieron 8 tranques: Tomás Ramos Superior, Capilla, Valle Verde, Yervas Buenas, Betinia Superior, Los Chanos, Cousiño Superior, Camino viejo superior.

MINISTERIO DE OBRAS PÚBLICAS Anexo 5 BGI 2017

Subsecretaría	Servicio	Compromiso	Estado de Avance entregado por el Ministerio
Subsecretaría de Obras Públicas	Dirección de Planeamiento	Invertir al año 2018, \$320 mil millones de recursos públicos, en obras consideradas en PEDZE en Arica y Parinacota	se han invertido MM\$109.204
Subsecretaría de Obras Públicas	Dirección de Planeamiento	Invertir más de 2 billones 100 mil millones de pesos en inversión pública para el año 2016, distribuidos en obras en toda la región sobre el Biobío	cumplida

Anexo 6: Cumplimiento de Sistemas de Incentivos Institucionales 2017

INFORME DE CUMPLIMIENTO DEL PROGRAMA DE MEJORAMIENTO DE LA GESTIÓN AÑO 2017

IDENTIFICACIÓN

MINISTERIO	MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS	PARTIDA PRESUPUESTARIA	12
SERVICIO	DIRECCIÓN DE PLANEAMIENTO	CAPÍTULO PRESUPUESTARIO	02

FORMULACIÓN PMG

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Objetivos de	Prioridad	Ponderación Comprometida	Ponderación obtenida
			Etapas de Desarrollo			
			I			
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional	O	Alta	100%	100.00%
Porcentaje Total de Cumplimiento :						100.00%

SISTEMAS EXIMIDOS/MODIFICACIÓN DE CONTENIDO DE ETAPA

Marco	Área de Mejoramiento	Sistemas	Tipo	Etapa	Justificación
Marco Básico	Planificación y Control de Gestión	Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Descentralización	Modificar	1	El Servicio compromete el Objetivo 2 de acuerdo al marco definido en Decreto 290, con excepción del indicador de descentralización donde se comprometerán sólo la medida de desconcentración. A su vez, compromete Implementar la iniciativa de "Elaboración de un plan bianual 2017-2018 de nuevas iniciativas

					a implementar de desconcentración", del archivo que contiene el Documento de Implementación de Iniciativas año 2016.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Eficiencia Energética	Modificar	1	Se exige del indicador Transversal para el año 2017 índice de eficiencia energética, debido a que no se puede medir, ni tampoco es posible mejorar la gestión individualmente debido a la dependencia que existe entre todos los Servicios que componen el Ministerio.
		Sistema de Monitoreo del Desempeño Institucional Gobierno Digital	Modificar	1	El servicio compromete el objetivo 2 excepto el indicador de "Porcentaje de trámites digitalizados al año t respecto del total de trámites identificados en el catastro de trámites del año t-1".

DETALLE EVALUACIÓN SISTEMA DE MONITOREO DEL DESEMPEÑO INSTITUCIONAL

RESUMEN RESULTADOS POR OBJETIVO DE GESTIÓN

N°	Objetivos de Gestión	Compromiso		Resultado Evaluación		N°
		Ponderación	N° Indicadores / Mecanismos Comprometidos	Ponderación	N° Indicadores Cumplidos	
1	Cumplir Meta de Indicadores de Productos Estratégicos	60%	5	60.00%	5	0
2	Medir e informar correctamente los Indicadores Transversales	30%	8	30.00%	8	No aplica
3	Cumplir Meta de Indicadores Transversales	0%	0	0.00%	0	No aplica
4	Publicar Mecanismos de Incentivo	10%	2	10.00%	No aplica	No aplica
	Total	100%	15	100.00%	13	0

**OBJETIVO DE GESTIÓN N°1 - INDICADORES DE DESEMPEÑO ASOCIADOS A PRODUCTOS ESTRATÉGICOS
(Cumplimiento Metas)**

N°	Indicador	Meta 2017	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	% Cumplimiento meta(resultado evaluación final)	Descuento por error	% Ponderación Comprometida	% Ponderación obtenida (resultado evaluación final)
1	Porcentaje de cumplimiento de los hitos establecidos en el año t, para implementar el proceso de Estudios Ministeriales del MOP.	100,0	100,0	100,00	No	5,00	5,00
2	Porcentaje de Planes con seguimiento de la Dirección de Planeamiento, respecto del total de Planes elaborados o validados por la Dirección de Planeamiento.	100	100	100,00	No	15,00	15,00
3	Porcentaje de Productos del Plan de Trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT) elaborados, respecto del total de Productos definidos en el Plan de Trabajo del Sistema de Información Territorial MOP Transversal (SIT).	100	100	100,00	No	5,00	5,00
4	Tiempo promedio de análisis, elaboración y envío de las solicitudes de decretos de asignación y modificación presupuestaria de iniciativas de Inversión.	4,6	4,6	100,00	No	14,00	14,00
5	Porcentaje del Proyecto de Presupuesto de Inversiones MOP que proviene del Inventario de Planes MOP.	78,0	94,2	120,77	No	21,00	21,00
	Total:					60.00	60.00

OBJETIVO DE GESTIÓN N°2 - INDICADORES TRANSVERSALES (Medir, informar a las respectivas redes de expertos y publicar sus resultados)

N°	Indicador	Efectivo 2017 (resultado evaluación final)	Cumplimiento Medir e Informar correctamente
1	Porcentaje de compromisos de Auditorías implementados en el año t.	100	Si
2	Porcentaje de controles de seguridad de la información implementados respecto del total definido en la Norma NCh-ISO 27001, al año t.	10	Si
3	Porcentaje de iniciativas de descentralización y desconcentración implementadas en el año t	100	Si
4	Porcentaje de licitaciones sin oferente en el año t.	0,00	Si
5	Porcentaje de actividades de capacitación con compromiso de evaluación de transferencia en el puesto de trabajo realizadas en el año t	100,00	Si
6	Tasa de accidentabilidad por accidentes del trabajo en el año t.	0,00	Si
7	Porcentaje de medidas para la igualdad de género del Programa de Trabajo implementadas en el año t	100	Si
8	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública respondidas en un plazo menor o igual a 15 días hábiles en el año t.	79	Si

Estado Aplicativo Web Cumplimiento [PMG/MEI]:	ENVIADO A COMITÉ PMG
Fecha de emisión:	15-02-2018 17:39

El monto total a pagar en el año 2018 por concepto del Programa de Mejoramiento la Gestión es de \$162.682.928 que afecta a una dotación total de 134 funcionarios, siendo el promedio por persona de \$ 1.214.052. El total a pagar en el año 2018 representa el 3,85% del gasto total del subtítulo 21 del presupuesto estimado para el año 2018

Anexo 7: Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo 2014-2017

Cuadro 11 Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2014				
Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁶	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ²⁷	Incremento por Desempeño Colectivo ²⁸
Subdirección de Planificación Estratégica	10	3	100%	8%
Subdirección de Estudios y Políticas de Inversión	7	3	100%	8%
Departamento de Presupuesto y Gestión	9	4	100%	8%
Departamento de Administración y Finanzas	27	4	100%	8%
Depto. de Gestión	11	4	100%	8%
Departamento de Planes Especiales	5	3	100%	8%
Unidad de Gestión de Información Territorial	5	4	100%	8%
Equipo Interregional Zona Norte (Regiones: I -II -III - XV)	17	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Centro (Regiones: IV - V - VI - VII - RM)	26	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Sur (VIII - IX - XIV)	14	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Austral (X - XI - XII)	13	3	100%	8%

26 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

27 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

28 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2015

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ²⁹	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁰	Incremento por Desempeño Colectivo ³¹
Subdirección de Planificación Estratégica	11	3	100%	8%
Subdirección de Estudios y Políticas de Inversión	12	3	100%	8%
Departamento de Presupuesto y Gestión	10	3	100%	8%
Departamento de Administración y Finanzas	29	4	100%	8%
Depto. de Gestión	8	3	100%	8%
Unidad de Gestión de Información Territorial	6	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Norte (Regiones: I -II -III - XV)	16	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Centro (Regiones: IV - V - VI - VII - RM)	26	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Sur (VIII - IX - XIV)	14	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Austral (X - XI - XII)	13	3	100%	8%

29 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

30 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

31 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2016

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³²	Nº de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³³	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁴
Equipo de Planificación Corto Plazo.	21	3	100%	8%
Equipo de Planificación Mediano y Largo Plazo.	21	3	100%	8%
Departamento de Administración Finanzas.	28	4	100%	8%
Equipo Interregional Zona Norte (Regiones: I -II -III - XV)	15	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Centro (Regiones: IV - V - VI - VII - RM)	30	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Sur (VIII - IX - XIV)	13	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Austral (X - XI - XII)	13	3	100%	8%

32 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

33 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

34 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Cuadro 11
Cumplimiento Convenio de Desempeño Colectivo años 2017

Equipos de Trabajo	Número de personas por Equipo de Trabajo ³⁵	N° de metas de gestión comprometidas por Equipo de Trabajo	Porcentaje de Cumplimiento de Metas ³⁶	Incremento por Desempeño Colectivo ³⁷
Departamento de Planificación de Inversiones	7	3	100%	8%
Departamento de Estudios	6	3	100%	8%
Departamento de Gestión Presupuestaria	16	3	100%	8%
Departamento de Recursos Humanos y Gestión Administrativa.	23	3	100%	8%
Departamentos de Planificación de Mediano y Largo Plazo	12	3	100%	8%
Unidad de Control de Gestión y Comunicaciones	6	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Norte (Regiones: I -II -III - XV)	14	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Centro (Regiones: IV - V - VI - VII - RM)	28	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Sur (VIII - IX - XIV)	13	3	100%	8%
Equipo Interregional Zona Austral (X - XI - XII)	13	3	100%	8%

El monto total a pagar el 2018 por concepto de incremento por desempeño colectivo es de \$ 170.778.206, que afecta a una dotación total de 127 funcionarios, siendo el promedio por persona de \$ 1.344.710. El total a pagar el año 2018 representa el 4,04% del gasto total en el subtítulo 21 presupuestado estimado para el año 2018.”

35 Corresponde al número de personas que integran los equipos de trabajo al 31 de diciembre de 2017.

36 Corresponde al porcentaje que define el grado de cumplimiento del Convenio de Desempeño Colectivo, por equipo de trabajo.

37 Incluye porcentaje de incremento ganado más porcentaje de excedente, si corresponde.

Anexo 8: Resultados en la Implementación de medidas de Género y descentralización / desconcentración 2014 - 2017.

- Género

Durante este periodo la Dirección de Planeamiento implementó todas y cada una de las medidas propuestas y comprometidas para cada año en el Programa de Trabajo del PMG Sistema Equidad de Género, correspondiente.

- Se actualizó el Diagnóstico Institucional de Género de la DIRPLAN, para lo cual se revisaron las declaraciones estratégicas del Servicio presentadas en el Formulario A1, tales como misión, objetivos y productos estratégicos, se identificaron alternativas de desarrollo y fortalecimiento del Enfoque de Género, mediante la consideración de medidas orientadas a la disminución de inequidades, brechas y barreras de este tipo, por producto estratégico y con base en la producción de información y conocimiento para la planificación, rol fundamental del Servicio; se propuso indicadores para cada producto estratégico, algunos de los cuales se encuentran en aplicación, constituyendo información relevante para la toma de decisiones, tanto a nivel del Servicio, como ministerial.

- Se analizó las iniciativas de inversión de los Servicios Ejecutores del MOP en cada una de las regiones, seleccionando aquellas que cuentan con una identificación o clasificador de Género en el sistema de información ministerial, presentes en el Proyecto de Presupuesto de Inversiones, en el caso del año 2017, es decir lo planificado para 2018, se tomaron sólo las nuevas. Identificación definida por cada Servicio, con base en sus criterios. Se usó como base un reporte ministerial en línea. Elaborándose un Informe anual de la situación de los proyectos identificados con Género.

- Se tomó este subconjunto de las iniciativas que cuentan con el clasificador de Género en el proyecto en el sistema de información de los proyectos MOP, base para la elaboración y gestión del presupuesto ministerial y se generaron salidas cartográficas de éstos, es decir se elaboraron mapas temáticos de género con las iniciativas ministeriales así identificadas.

- Se aportó en fortalecer el concepto y aplicación del enfoque de equidad de género e inclusión social en DIRPLAN al incorporar en el ámbito de gestión de sus Recursos Humanos el Enfoque de Género, incluyendo en el proceso de inducción a nuevos funcionarios/as, la entrega de los contenidos relativos a la legislación y normativas vigentes ministerialmente y en el propio Servicio, que orientan comportamientos éticos y laborales concordantes con este enfoque referidos a fortalecer el trato respetuoso entre las personas y evitar el maltrato y/o acoso laboral y sexual.

Adicionalmente, con el objetivo de mejorar el proceso Gestión de Inversiones, en lo referido a la priorización de las inversiones, se inició un trabajo con el Ministerio de la Mujer y Equidad de Género, con la incorporación de la metodología ENVISION de criterios de sostenibilidad, en lo que respecta a criterios de equidad de género. Para ello se realizó una reunión con la Mesa Transversal de Equidad de Género e Inclusión Social de coordinación con dicho ministerio donde se presentó la metodología ENVISION, en lo que respecta a la incorporación de criterios de equidad de género en

proyectos de infraestructura, formalizándose dicho intercambio a través del envío de un oficio de Ministro a Ministra con el documento de la metodología ENVISION, en específico con el listado de criterios de equidad de género, con la finalidad de obtener una retroalimentación de dichos criterios y desarrollar un programa de trabajo en conjunto durante 2018.

- Descentralización / Desconcentración

A partir del año 2014, se realizó una coordinación con SUBDERE orientada al mejoramiento en la carga de información en la plataforma CHILELINDICA, orientada a transparentar la información de inversión y apoyar de esta forma los procesos de descentralización. En el año 2015, se establece un Plan de Trabajo que incluyó tres iniciativas asociadas a la carga de información de PROPIR en la plataforma CHILEINDICA, el envío del PROPIR inicial del Ministerio a todas las direcciones regionales de Planeamiento, además de informar de ARI por medio de la plataforma CHILEINDICA a todas las direcciones regionales de Planeamiento. Este plan de trabajo se cumplió en un 100%, aportando a la transparencia y descentralización del país.

En el año 2016, se implementaron dos iniciativas. Una tendiente al fortalecimiento de las direcciones regionales de planeamiento, detectando las necesidades formativas en las áreas de planificación, gestión de infraestructura, análisis territorial, administración de cada una de las direcciones. La otra iniciativa, consistió en la formulación de un plan de trabajo bianual y la conformación de una mesa intraministerial orientada a la realizar un levantamiento del Patrimonio Regional de Infraestructura Pública el cual se ha implementado durante el año 2017, generando la propuesta de estandarización del inventario de infraestructura de tal manera que en el transcurso del año 2018 se inicie la aplicación en un territorio piloto que permita realizar los ajustes y perfeccionamientos necesarios a dicha estandarización.